

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

**03 de noviembre de 2015**

**TEMA(S): Senado**

**FECHA: 03/11/2015**

**HORA: 06:39**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Omar Fayad. Iniciativa para prevenir y sancionar delitos informáticos**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** De viva voz el senador del PRI, **Omar Fayad**, presidente de la Comisión de Seguridad Pública. Gracias por estar con nosotros.

**Omar Fayad (OF), senador del PRI:** Al contrario, buenos días.

**RR**: ¿Qué te llevó a plantear esta iniciativa, qué tipo de conductas delictivas que se puedan cometer en la red o en las redes o en Internet, propenden en esta iniciativa a ser editadas o castigadas en su caso?

**OF:** Aquellas que atentan contra la libertad humana, contra nuestras niñas, nuestros niños, nuestros jóvenes; incluso algunas contra todos, contra nosotros mismos, pero te voy a citar por ejemplo.

Hay una conducta, mundialmente se le ha denominado *grooming*, es un asecho que un adulto hace sobre un menor de edad, por ejemplo un adulto se pone un perfil y suplanta su personalidad, se hace pasar por un niño de 12 años, comienza a interactuar en la redes, esta de búsqueda de amigos con otro niño de 12 años.

Empieza a generar confianza, durante cierto tiempo le dice de sus mismos gustos, después le empieza a enviar cierto tipo de material, hay un chantaje en tener un encuentro físico, cuando se tiene este encuentro físico casi siempre son abusados o violados.

Hasta que son abusados y violados hay delito, haberse puesto una personalidad como niño de 12 años y toda la conducta previa no está tipificado como delito y a mí me parece que debiéramos hacer un esfuerzo porque esto quede claramente tipificado en la ley como delito y está ocurriendo…

**RR:** Hemos escuchado casos de niñas que han llegado al suicidio porque publican fotografías de ellas desnudas o tendiendo acto sexual, niñas y jóvenes, y adolescentes.

**OF**: Así es, no hay conductas, como la de los niños, tú sabes que te hacen aparecer un portal como si fuera el del banco, te sacan toda la información que necesitan sobre tus cuentas, las vacían; hay casos donde llega la gente dice, es que desapareció mi dinero de mi cuenta, va al banco y le dicen “Usted lo sacó”, “¿cómo la saqué?”, habían suplantado la página del banco, le sacaron a la persona toda la información y cometieron el delito y otros más.

A una empresa que demandaron con un estudio que había demandado que habían jaqueado su sistemas, habían estudiado todo lo que tenían, activos, pasivos, saldos, nóminas y le mandaron un correo que si no hacían un depósito del otro lado del mundo, en menos de 48 minutos si no lo hacían le iban a destruir todo el sistema, no lo hizo, le destruyeron.

Llega el momento en que si quieren denunciar, cuando llegan a denunciar, “Es que me está ocurriendo esto”, no hay elementos que la Ley pudiera darles para este tipo de nuevas conductas; ese era el sentido de la Ley, eso es lo que me animó.

Yo creo que la mejor fe, tratamos de construir toda una iniciativa que pudiera contemplar todas estas conductas, tipificar estas conductas, pero ha generado problemas…

**RR:** ¿Por qué si ese es el espíritu original de la Ley, por qué crees que ya se le ha calificado, además de Ley Fayad, con tu apellido, como una ley cibermordaza, senador?

**OF:** Yo creo que ha habido quien ha interpretado, algunos de muy buena fe y algunos tratando de decir que éste no puede ser tan sensible de caer en una ley que pueda tratar de restringir las libertades en Internet, yo creo que hay una exageración, el haber dicho que se trata de hacer una mordaza o que pretende limitar la libertad de expresión, cosa que es totalmente falsa.

Cuando haces un análisis en un artículo y le explicas una palabra, a lo mejor le quitas el sentido, me hacían memes y decían que sí dañabas su computadora, ahora iba a ser delito, claro, si le pones al sistema que dañe un sistema informático, dolosamente o con el ánimo de causar un perjuicio, un daño a una persona.

Si le quitas el “dolosamente”, parece otra cosa, si le quitas “con el fin de causar daño”, dice otra cosa, y así se hicieron muchas distorsiones.

Yo creo que desgraciadamente así se tomó. He señalado públicamente que hay que cambiarle aquello que está en el filo de que pudiera pensarse que puede limitar la libertad de internet e incluso al ver la sobrereacción que vino al respecto, ofrecí que lo que pretendemos es tipificar conductas que hoy no están tipificadas, pero que si la redacción, de entrada, requiere tantas explicaciones, a lo mejor lo que tenemos que hacer es construir una nueva versión.

**RR:** ¿Hay antecedentes o legislaciones operando en paralelo en otros países en este sentido?

**OF:** Sí, diversos países en América Latina, en Estados Unidos hay tipificación de delitos mucho más precisa que lo que teneos aquí, sin duda.

**RR:** ¿Algún otro aspecto que quieras sintetizar respecto a las reacciones con esta iniciativa y hasta dónde piensas seguir a pesar de las críticas?

**OF:** A mí lo que me interesa es poner el tema y que exista la regulación necesaria sobre conductas delictivas no regular el internet y criminalizar el uso de Twitter o la crítica, eso no es así.

Yo ofrecí con toda puntualidad y claridad que construyamos una nueva versión con un texto que no permita interpretación alguna.

Ofrecí modificar, quitar, poner o retirar la iniciativa porque no tengo ningún interés en que se vaya a prestar a que es una iniciativa mordaza, a que si me la dieron del gobierno.

**RR:** ¿Quién la redactó?

**OF:** Nuestro equipo de trabajo, por eso he ofrecido que podemos hacer lo que quieran porque a mí nadie me dictó nada ni tiene la intención de quitarle a nadie ninguna crítica, sino realmente me parece que tenemos que dejar muy claro en la ley que hay una serie de conductas que se están cometiendo, que son criminógenas, que hoy no están tipificadas como delito y que están asechando contra los niños, jóvenes y nosotros mismos.

**RR:** Entiendo que habrá foros para debatir esta iniciativa.

**OF:** Sí, normalmente cuando una iniciativa pasa a comisiones, lo que ha estado haciendo el Senado es citar a audiencias públicas, reuniones de especialistas, a las autoridades competentes.

Iba a seguir un camino todavía muy largo, apenas se acababa de presentar, ni siquiera se turnaba a comisiones cuando ya había las reacciones del caso, entonces decidí plantear públicamente que tuviéramos una primera reunión con algunos de los que han emitido las críticas en el Senado y ofrezco partir de cero: vamos a construir sobre el tema y el problema una iniciativa con las reformas necesarias.

**RR:** ¿Pero tú tienes claro tu propósito, seguirás adelante?

**OF:** Claro, el propósito ahí está y lo que queremos es no sacar a ultranza adelante un texto que puede ser ya desde el momento en que señalan en la interpretación que pudiera ser atentatorio contra las libertades que he defendido tanto la de internet y la de expresión, no me atrevería a insistir sobre una cosa de esa naturaleza.

**RR: Ricardo Alemán** dice en su columna de hoy: "¿Quién negaría la sanción a pederastas cibernéticos? ¿Quién defendería la "libertad de expresión" de acosadores sexuales de menores en redes e internet? ¿Quién aplaudiría a cobardes que anónimos o en forma abierta amenazan de muerte a los que piensan distinto a ellos? ¿Quién defendería a los sembradores de odio que difaman, calumnian y denigran por razón de credo religioso, preferencia sexual, origen racial o color de la piel? ¿Quién defendería la "libertad de expresión" de aquellos que roban documentos privados, los exhiben como expresión de venganza u odio a pesar de que pueden poner en peligro el patrimonio o la vida de las personas?" ¿Tú lo suscribes?

**OF:** Yo coincido totalmente. Hay una serie de conductas que ahí están claramente descritas por tu tocayo y que el propósito era atender ese tema. Hay mucha gente que usamos internet y se están dando conductas antisociales pero fundamentalmente hay quien aprovecha la libertad para delinquir y acechar. Algunas de esas conductas no están consideradas como delitos y el propósito ahí está.

Nadie le ha querido entrar a ese tema por esa sensibilidad, por ese filo en el que puedes manejar algo que se puede malinterpretar.

**RR:** Gracias, estamos al habla. **Duración 13’13’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/11/2015**

**HORA: 05: 46 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Leopoldo Mendívil. Cambios en el PRD**

**Leopoldo Mendívil, colaborador:** Miren ustedes, lo bueno es que muy pronto **Carlos Navarrete** será bajado del barco y a los demás dirigentes -entre comillas- la ciudadanía les va a cobrar en las urnas, por segunda ocasión consecutiva, el cambio de funciones que hicieron del Partido de la Revolución Democrática un cuartel de delincuentes al servicio de su propia codicia en vez de una institución política al servicio de las causas sociales.

¿Mereció el Gobierno Federal los calificativos de débil y desdeñoso por su papel inicial ante los sucesos de Iguala? Sí, claro, pero **Navarrete** se ganó con gran esfuerzo los de calumniador y embustero al encabezar la campaña perredista que para evadir el desastre de Iguala-Ayotzinapa pasó la cuenta a Los Pinos.

El PRD es la nueva cueva de Alí Babá pues está probado y es la oportunidad de preguntar qué hizo **Navarrete** para que el PRD castigara a los exdelegados capitalinos y quienes les sucedieron en el cargo cuando aquellos botaron sus (inaudible) para irse de legisladores dejando, primero, diversos asuntos inacabados de los planes de trabajo que como candidatos ofrecieron; y luego, cuando los segundos y sus manadas saquearon al estilo de hordas asiáticas de otros tiempos cuando entraban a las ciudades derrotadas y se entregaban al robo y al crimen.

Su correligionario **Ángel Aguirre Rivero** declaró, hace escasos días, viva su “rabia” por los sucesos de Iguala; negó vínculos con la delincuencia organizada y casi juró que su relación con **José Luis Abarca** y su esposa “fue completamente institucional” -entre comillas-.

En vez de clase y grandeza ante la tormenta, **Carlos Navarrete** optó por la mentira, la falsedad y la pequeñez de espíritu. **Duración: 00´02” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/2015**

**HORA: 06: 17 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**El aguinaldo para burócratas a partir del 11 de noviembre: Hacienda**

**Enrique Campos Suárez, conductor**: De la mano del fin de año, también el aguinaldo llega, y la Secretaría de Hacienda informó que los servidores públicos podrán gozar de esta prestación a partir del próximo 11 de noviembre.

El aguinaldo para los trabajadores del Estado, operativos de confianza, enlace y mando de las dependencias y entidades del servicio exterior mexicana y del Ejército, va a ser equivalente a 40 días de su salario**. Duración: 00´22” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/11/2015**

**HORA:**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Silvano Aureoles. Órdenes de aprehensión contra docentes**

**Carlos Loret de Mola (CLM) conductor:** A ver si recuperamos la comunicación con el gobernador de Michoacán. Gobernador ¿está en la línea?

**Silvano Aureoles (SA), gobernador de Michoacán:** Sí **Carlos**, a la orden.

**CLM:** Muy bien, muchísimas gracias gobernador **Silvano Aureoles**, de Michoacán. Gobernador, en total ¿de cuántas órdenes de aprehensión estamos hablando relacionados con los temas...? Pues no voy a decir educativos, pero sí de vandalismo, con el pretexto educativo de la CNTE, de normalistas etcétera.

**SA: Carlos** lo que conozco que ha referido la autoridad federal es que hay en la decisión de que primero suceda la valoración de los maestros como una medida que se debe de cumplir, porque así lo establece la ley.

Segundo, que por distintos hechos en los estados más conflictivos, entre ellos Michoacán, habría posiblemente algunas órdenes de aprehensión.

Para el caso de Michoacán no tengo yo la cifra precisa, se habla de por lo menos 30, pero no conozco yo la cifra exacta ni sé el estatus que estén estos procesos en contra de maestros.

**CLM:** Ahora, decía el procurador que 28, pero luego se hablaba también de normalistas, por ahí circuló también una cifra de 57 nada más en Michoacán.

**SA:** Entiendo que la lista de normalistas es aún más grande, tú sabes que ha habido muchos actos de vandalismo, secuestro de vehículos particulares, autobuses del servicio público, toma de casetas, cierre de vialidades, ataques a comercios.

En ese caso, creo que hay una lista mucho más grande, más consolidada de actos cometidos en las vías de comunicación federales y desde luego a vías locales y comercios.

**CLM:** O sea que estaríamos hablando más en la zona de los 60 entre líderes de la CNTE y normalistas acusados de estos...

**SA:** Yo creo que sólo de normalistas, **Carlos**, están hablando de más de 50, y en el caso de maestros, que no tengo yo la cifra confirmada y, repito, ni sé en qué estatus esté la averiguación o si ya existen las órdenes de aprehensión correspondientes, pero sí la autoridad había referido que por lo menos eran 30 y que se estarían ejecutando los próximos días. Es lo que... como todo este es un proceso que lo tiene en sus manos la autoridad federal, la autoridad estatal estará coadyuvando para lo que se requiera en estos casos.

**CLM:** Oiga, usted había anunciado que ya no permitiría un bloqueo más de los normalistas, lo dijo hace un par de semanas, pero ya van cuatro o cinco y no pasa nada ¿no?

**SA:** Ni un bloqueo más he permitido **Carlos**, han marchado sí, eso no lo podemos impedir, es un derecho constitucional, lo que no voy a permitir y lo reitero, ni una toma de casetas más, ni cierre de vialidades, ni secuestro de vehículos.

Y en el caso de secuestro de vehículos, que es una medida muy recurrente que hacen los normalistas, les estoy pidiendo a los propietarios que hagan las denuncias correspondientes. Porque hace apenas una semana que pregunté en qué se estaban moviendo y resulta que los autobuses se los prestan los mismos dueños de las líneas.

Entonces no nos ayuda, yo estoy esperando que ellos hagan las denuncias correspondientes y vamos a actuar. Esta dinámica que se ha vivido en Michoacán, llegó a su fin Carlos...

**CLM:** Oye, pero no tomaron...

**SA:** Ha sido un desastre permanente.

**CLM:** ¿No tomaron la carretera Morelia- Pátzcuaro y... dos días estuvo cercado Morelia?

**SA:** No, no, no nada, no llegaron... han llegado a las casetas y lo que han hecho en algunos casos... pedir cooperación o entregar unos volantes, pero bloqueos no voy a permitir ni uno más, es un compromiso, desde hace dos semanas eso no ha vuelto a suceder.

**CLM:** O sea, pueden tomar la caseta, pueden cobrar el peaje...

**SA:** No.

**CLM:** Pero que dejen pasar los vehículos.

**SA:** No, no tampoco, tampoco, y a partir de ahora ni siquiera van a poder pedir cooperación en las casetas, aunque dejaran pasar el peaje... digo los automóviles. Pero la práctica era que tomaban la caseta y ellos cobraban el peaje...

**CLM:** Sí.

**SA:** Eso tampoco se va a permitir, es una determinación tomada...

**CLM:** Oye...

**SA:** Y ya se los hice saber para que no haya sorpresas.

**CLM:** Oiga gobernador, si van a caer finalmente como 80, según dicen entre dirigentes de la CNTE y normalistas que han estado violentos en estas manifestaciones, ¿se desarticularía la parte más radical de la CNTE en Michoacán?

**SA:** Pues yo creo que... una parte significativa de las posturas más duras si, quienes han estado con una actitud más violenta y bastante agresiva, eso desarticula la parte más radical, como tú le llamas.

Ahora el propósito de sí mismo **Carlos**, yo quisiera también agregarlo, pues no debe de ser meter a la cárcel a los maestros, sino que se cumpla con la ley y que en el caso nuestro, y hemos avanzado de manera muy significativa en... días estamos rondando los dos mil maestros registrados, cosa que parecía imposible.

Vamos avanzando muy bien con la prórroga que se dio, yo estoy seguro que esta semana...

**CLM:** ¿Dos mil de cuántos gobernador?

**SA:** De cinco mil **Carlos**...

**CLM:** Bien.

**SA:** De cinco mil que es la meta para Michoacán...

**CLM:** Oiga, con el tema de la órdenes de aprehensión el haberlos anunciado, ¿pues no pone sobre aviso... ¿pues se van a fugar, se van a ir a otro estado, se van a ir de ahí?

**SA:** Pues no se han dado nombres ni se han dado mayores detalles, se habla de un número aproximado, no se sabe quiénes son yo creo que eso... pues también... no los alerta pues.

**CLM:** Oiga gobernador ¿"Los Caballeros Templarios" siguen operando en Michoacán?

**SA:** Fíjate que eso está muy muy disminuido, muy desarticulado. Yo con la información que tengo de las autoridades de inteligencia es que operan algunas células, objetivos les llama la autoridad, que todavía son parte de lo que fue esta organización criminal, pero muy desarticulados y con muy poca capacidad de actuar.

Y que en los próximos días estarán actuando para ser detenidos varios de ellos, porque se quedaron aislados, pero todavía... pues organizando las actividades delincuenciales en algunas regiones del estado.

Pero muy muy disminuido **Carlos**, la verdad es que en ese aspecto el estado está bastante tranquilo, hemos tenido muy buenos resultados en las últimas semanas, hemos estado trabajando de manera muy intensa con el Grupo de Coordinación Michoacán para la Seguridad, y pues hemos visto con mucho agrado cómo en las últimas fechas que son muy significativas para el estado, pues para empezar hemos tenido lleno total en hoteles, en los centros más visitados, los lugares más visitados:

El caso de Pátzcuaro por el Día de Muertos, Morelia, pero también el 21 de octubre en Apatzingán, donde regresó la tradicional fiesta de la noche el 21 de octubre, y el desfile, y en todos los rubros del estado, sin cantar victoria **Carlos,** porque esto a cada rato se descompone, pero hemos estado en alerta máxima en una coordinación total con el Gobierno Federal y las autoridades estatales, y desde luego incluyendo a los municipios que vamos muy avanzados en el acuerdo para el Mando Único Policial y la Coordinación en esas actividades que son de vital importancia para la paz y la estabilidad del estado.

**CLM:** Gracias gobernador, muy buenos días. **Silvano Aureoles** el gobernador de Michoacán. **Duración 7’42’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/11/2015**

**HORA: 07:28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Alerta por impunidad en violencia contra periodistas**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El comentario de **Joaquín López-Dóriga**.

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Gracias, **Oscar Mario**, me da mucho gusto saludarte otra vez, como todas las mañanas, muy buenos días.

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, **Luis Raúl González Pérez**, alertó sobre la impunidad en la violencia y crímenes contra los periodistas en México.

Tan sólo en los últimos 15 años se registran más de cien homicidios contra periodistas y en el 90 por ciento de los casos lo que existe es la impunidad y por eso en el auge, y es lo que hay que detener. **Duración 38’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/11/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Online**

**0**

**Aumenta Sedeso beneficiarios de pensión alimentaria para adultos mayores**

La Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal (Sedeso) incrementó de 500 a 510 mil los beneficiarios del Programa Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años de edad residentes en la Ciudad de México.

Se tiene programado que el padrón de derechohabientes se integre por 30 mil personas adultas mayores respecto al año 2014, quienes recibirán un depósito de mil 049.25 pesos cada 1 de mes.

En las modificaciones al programa publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, dio a conocer que para este año, el presupuesto asignado al Programa Pensión Alimentaria ascendió a seis millones 250 mil 785 pesos.

Tiene el objetivo de otorgar una seguridad económica básica y garantizar el pleno ejercicio del derecho a la pensión alimentaria a toda persona adulta mayor de 68 años de edad que cumpla con los requisitos establecidos en la legislación vigente.

Otro fin de la pensión económica es atenuar las desigualdades sociales que enfrenta ese sector, que forma parte de un grupo de atención prioritaria con problemas característicos como desnutrición, abandono familiar, atención médica inoportuna, desempleo, falta de seguridad social y exclusión. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/11/2015**

**HORA: 06:27**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Alerta por el buque granelero Llanito**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El comentario de **Joaquín López-Dóriga**.

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Gracias, **Oscar Mario**, me da mucho gusto saludarte como todas las mañanas, muy buenos días.

Sigue la alerta por el buque granelero Llanitos que se encuentra encallado en Punta Graham, Barra de Navidad, en Jalisco, con 425 mil litros de combustible a bordo.

Está latente la posibilidad de un derrame debido a esta cantidad de combustible en los tanques y el peligro de que éste se quebrante, el barco por completo, debido a los daños producidos por la encalladura, por lo que necesita extraer ya el combustible de los tanques. **Duración 34’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/11/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**'A China le dio un pequeño catarro y en Latinoamérica hay neumonía': Zedillo**

El expresidente de México, **Ernesto Zedillo**, quien hoy se reunió junto a otros líderes con el presidente chino, **Xi Jinping**, destacó tras ese encuentro que la desaceleración china está teniendo un efecto negativo en la economía latinoamericana, lo que podría aliviarse con más inversiones desde la potencia asiática.

"Nuestros amigos chinos todavía no están conscientes de que a ellos les dio un pequeño catarro y en Latinoamérica, particularmente en el Cono Sur, hay neumonía", declaró a Efe **Zedillo**, presidente mexicano entre 1994 y 2000.

"Espero que tomen más conciencia de eso y que parte del esfuerzo de inversión que ellos quieren hacer fuera de China se canalice y se intensifique hacia América Latina, en aquellas áreas que pueden ayudar en el crecimiento y particularmente en el tema de infraestructura", subrayó el exmandatario.

**Zedillo** y otros políticos y economistas de todo el mundo, como el expresidente chileno **Ricardo Lagos** o el antiguo primer ministro italiano Mario Monti, participan esta semana en unas conferencias con líderes chinos para analizar la situación de la segunda economía mundial, que finalizaron con un encuentro con el presidente Xi.

"Fue una reunión muy interesante y franca, notamos que aunque continúan teniendo una gran confianza en sostener un crecimiento cercano al 7 por ciento también reconocen que no va a ser una tarea fácil pues el panorama internacional se ha complicado bastante", subrayó **Zedillo** a Efe.

"Hay confianza pero atemperada por las nuevas circunstancias", declaró, y afirmó que es interesante que la situación, que Pekín denomina con el eufemismo "nueva normalidad", no está produciendo "un viraje hacia el proteccionismo o el nacionalismo económico, como desgraciadamente está pasando en otras partes del mundo".

En Latinoamérica, destacó, "China ha tenido una presencia explosiva, en el buen sentido de la palabra, especialmente en las economías del Cono Sur por la demanda de bienes primarios" y al frenar su crecimiento "ha tenido ya un efecto en los precios y está afectando a las economías, como la brasileña o la argentina".

"Por no hablar de la economía venezolana, aunque ellos se han metido solitos en sus propios problemas por el pésimo manejo económico que han tenido", aseguró **Zedillo**. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Intelectuales piden a diputados acabar con privilegios políticos
* José Guadalupe Acosta. Detención del presidente municipal de Cocula
* PAN propone Reforma de Seguridad Pública
* Miguel Barbosa. Mañana se reunirá Comision de la medalla Belisario
* Domínguez
* Javier Risco. Cómo funcionan las leyes en México
* Senado analiza desaparecer la maternidad subrogada

**03 de Noviembre 2015**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 03/11/15**

**HORA: 13:28**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**Intelectuales piden a diputados acabar con privilegios políticos**

Un grupo de expertos, entre los que destacan **Mauricio Merino**, **Rogelio Gómez** **Hermosillo** y **Lucila Servitje**, entre otros, acudieron a la Cámara de Diputados para pedirle al presidente de este Palacio Legislativo de San Lázaro y a los coordinadores parlamentarios de los tres principales partidos (PRI, PAN y PRD), que en la aprobación del Paquete Económico del 2016, acaben con los privilegios de la clase política como pagos extraordinarios, aguinaldos mayores de 40 días, bonos extras, compensaciones y fondos de gestión, y se modifique la ley para reducir las prerrogativas que reciben año con año los partidos políticos para que éstos recursos sean canalizados a reducir la pobreza en México.

Al participar en la mesa de diálogo “Desigualdad y Pobreza: Los problemas que debe atender el Presupuesto 2016”, **Merino** y representantes de las organizaciones del Instituto de Estudios para la Transición Democrática, Sociedad en Movimiento y Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, también pidieron una reforma para establecer un padrón único de todos los programas sociales que operan en México con el objetivo de que los recursos, en efectivo y en especie, sean transparentes y exista una asignación única.

En presencia de **Jesús Zambrano**, presidente de la Cámara de Diputados; **César Camacho**, coordinador del PRI; **Francisco Martínez Neri**, coordinador del PRD, entre otros, **Merino** también pidió aprobar la minuta que avala la liberación del salario mínimo y se cristalice la desindexación de estos recursos como unidad de medida. **Merino** dijo que para el 2016, el salario mínimo debería de ser por arriba de la línea de pobreza que establece el Coneval que es de 86.40 y incrementarlo a 87 pesos.

Los ciudadanos, que acudieron a la Cámara de Diputados, también rechazaron la posibilidad de que los remanentes del Banco de México, producto de las ganancias cambiarias del peso-dólar, sean destinados a pagar el déficit o deuda del país y pidieron que estos recursos sean invertidos en el combate a la pobreza. El último de los puntos de las peticiones que hicieron a los legisladores es para que concluyan con el ciclo de reformas para erradicar la pobreza en México. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/11/2015**

**HORA: 09:00 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**José Guadalupe Acosta. Detención del presidente municipal de Cocula**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** Vamos a platicar con el licenciado **José Guadalupe Acosta Naranjo**, vicecoordinador del grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados federal. Licenciado, me da gusto saludarlo. Muchas gracias.

**José Guadalupe Acosta Naranjo (JGAN), vicecoordinador del PRD en Cámara de** **Diputados:** Igualmente. Un gusto saludarte, como siempre.

**OMB:** Dígame, la detención del presidente municipal de Cocula, Guerrero, **Eric Ulises Ramírez Crespo**, de nueva cuenta, de nueva cuenta invita a la reflexión para preguntar cuál es el método que utilizan en la selección y elección de sus candidatos a los puestos de elección popular o para nombrar sustitutos o interinos, señor licenciado.

**JGAN**: Mira, nosotros tenemos distintos métodos para la elección. Lo que está sucediendo creo que tiene que ver poco con nuestros métodos. Nuestros métodos son, cuando se realizan encuestas y hay candidatos competitivos, elecciones internas en urnas o designaciones por nuestros órganos de Consejo.

Pero en este caso no tiene que ver, creo yo, con el método, sino con un fenómeno político que está viviendo el Estado mexicano, donde la fuerza del narcotráfico, por desgracia, desatada en este país ha podido infiltrar zonas, regiones enteras.

Ahora, en este caso, nosotros, previa la designación del candidato, llevamos todos nuestros nombres de todos nuestros candidatos en Guerrero a la Procuraduría General de la República, yo personalmente le entregué a la procuradora **Arely Gómez l**os nombres de todos nuestros candidatos, entre los que iba el nombre del candidato de Cocula.

Esperamos una respuesta, no se nos informó que se tuviera vínculos con ninguna... O no se tenía información en ese momento por la Procuraduría de ningún vínculo y nosotros pensamos que eso serviría para que las autoridades correspondientes, que tienen la capacidad, los instrumentos para investigar, nos dieran la información y si ellos no la tenían, ni de él ni de otros de los que presentamos, fue o podía ser un candidato no vinculado a la delincuencia.

En todo caso, ahora que se han descubierto estas relaciones y que seguramente habrá un juicio donde la Procuraduría investigará y probará sus dichos y el que está hoy detenido pues tendrá el derecho de defenderse, pues yo creo que la Procuraduría hace lo correcto.

Si encuentra a alguien con vínculos en este momento, que antes no los tenía y hoy lo detienen, pues todo lo que se debe de hacer. Si el señor presidente municipal tiene vínculos con la delincuencia se le debe de castigar y se le debe de perseguir; si no se tiene, bueno, pues se le tendrá que disculpar en su momento.

**OMB:** Pero... Estamos platicando con **José Guadalupe Acosta Naranjo**, vicecoordinador del PRD en la Cámara baja.

Bueno, la PGR tiene la obligación de actuar como fiscal y no es el de prevenir delitos o evitar que delincuentes o personajes con antecedentes de este tipo pues lleguen a ocupar puestos importantes, sino perseguir el delito, ¿no?

**JGAN:** Sí y nosotros también se lo entregamos al CISEN, no solamente a la PGR porque yo creo que sí tiene información delicada sobre quienes piensan aspirar a puestos de elección popular de importancia o en este caso Cocula, pues deberían de hacerlo.

Tú recuerdas que en Cocula gobernaba el PRI y que la policía de Iguala, un Gobierno del PRD, le entrega a la policía de Cocula, un gobierno del PRI, por desgracia los 43 jóvenes, con las consecuencias trágicas que todo mundo hemos vivido.

La delincuencia ahí influía en el municipio gobernado por el PRD e influía en el municipio gobernado por el PRI. Este candidato había sido candidato tres años antes y había sido derrotado por el presidente municipal que tenía las policías que terminaron recibiendo a los jóvenes y eran del PRI.

En esta segunda ocasión compitió y ganó y ahora parece ser que también tiene vínculos con los mismos delincuentes. Vamos a esperar el resultado de la investigación.

Pero no es producto de un partido. A ver, nosotros tenemos esta desgracia que nos ocurrió y tenemos que tener toda la (inaudible) de tratar de buscar que esos fenómenos no sucedan.

A nosotros nos ha pasado en el ramo municipal, pero el PRI tiene un gobernador de Michoacán, **Jesús Reyna**, gobernador, que tiene 40 horas de grabado con "La Tuta" o tiene al exgobernador de Quintana Roo, que también está vinculado con el narcotráfico.

Este no es un fenómeno de un partido político. A nosotros nos ha ocurrido a nivel municipal, al PRI le ha ocurrido en el nivel de gobernadores y al PAN le ocurrió en el propio fiscal anticorrupción, que era encargado de la persecución de la delincuencia organizada.

Este es un fenómeno que afecta al Estado mexicano y todos tenemos que tomar medidas para evitar que la delincuencia, que tiene hoy fuerte influencia económica, de fuego, política por desgracia, siga infiltrando las instituciones del Estado mexicano.

Por eso es que nosotros acudimos a la PGR, porque no puede ser un asunto que digan "el PRD que se las rasque con sus uñas" o el PRI, que le llegó el caso de **Jesús Reyna** a gobernador y que también ahora está detenido por vínculos con la delincuencia.

Es un tema en el que tenemos que abordarlo todo porque la delincuencia toca también a empresarios, la delincuencia también toca... Bueno, no quiero seguir más.

Distintos aspectos de la vida social o múltiples aspectos de la vida económica, política y social están siendo hoy cuestionados por un poder muy fuerte que nos obligaría al conjunto de las fuerzas políticas y sociales a encontrar una fórmula para detener este fenómeno y no llegar a la "colombianización" de nuestra vida y que no lo veremos como un fenómeno aislado, de un partido político, insisto.

Nosotros tenemos estas cosas que nos han sucedido y que son una desgracia y para eso están las autoridades. No vamos a proteger a nadie, que se castigue con todo el peso de la ley a quienes se encuentren con esas circunstancias, pero no lo debemos ver como un fenómeno de un partido.

Si eso fuese, pues el partido que tiene detenidos más altos funcionarios es el PRI y yo no creo que sea que el PRI esté queriendo tener delincuentes o gente vinculada al narcotráfico; son cosas que se le han escapado al PRI, en su momento, de su control.

Y estoy seguro que en el PRI existe muchísima gente, como en el PAN, militantes honrados, que luchan por ideales, que no son cuestionados por el hecho de que algunos de sus militantes hayan sido encontrados en lo individual en temas de delincuencia.

**OMB**: Entonces dice usted "tan malo la pinta como la colorada", ¿y la sociedad qué?

**JGAN:** Tan malo todo. Acabamos de encontrar que unos periodistas de Televisa se estaban entrevistando con "La Tuta", ¿y por eso Televisa es vinculada al narco? Yo no lo creo, no lo creo.

Y ahí están los videos y ahí están las investigaciones y los detenidos. ¿Eso significa que Televisa esté tentada por el narcotráfico? Claro que no, es un fenómeno político que está afectando distintas esferas y deberíamos de encontrar medidas institucionales.

Si lo focalizamos como un fenómeno partidario, entonces no estamos entendiendo lo que está pasando, no estamos entendiendo que es un fenómeno mucho más complejo. Por eso la discusión que el propio **Zaldívar,** el ministro, propone es muy seria, más allá de la opinión que tengamos unos o tengamos otros.

¿No deberíamos de cambiar la política integral para combatir un poder tan grande, tan fuerte, internacional, como es el narcotráfico? ¿No deberíamos de ir a otros paradigmas? Ya lo hizo Uruguay, en Estados Unidos muchas entidades de Estados Unidos, del propio Estados Unidos han estado buscando otras medidas para tratar de quitarle fuerza a la delincuencia organizada.

Nosotros debemos de discutir el tema de manera integral y buscar salidas que nos permitan que el conjunto de las instituciones del Estado mexicano se blinden de esta fuerza perversa que es la delincuencia organizada, sobre todo quienes lucran con estupefacientes, para tratar de buscar medidas que hagan que las instituciones estén blindadas de estas fuerzas.

De no hacerlo, de seguir viendo "Bueno, el PRD" y "Entonces el PRD es un partido vinculado" y no vemos... O nosotros decir el PAN o el PAN decir el PRI... No, bueno, nos estamos echando la bolita unos a otros.

Intentemos encontrarle medidas institucionales a un problema mucho más complejo que un presidente municipal de Cocula.

**OMB:** No, pero también está allí, y con todo respeto, este señor **Rogelio Ortega. Vámonos del ámbito municipal al ámbito estatal. Se sabe, y lo digo otra vez** así, fue finalmente la elección de su dirigencia, de la dirigencia del Sol Azteca, el que pone a este señor **Rogelio Ortega** al mando del Ejecutivo estatal y, bueno, termina por deshacer o tirar lo poquito que quedaba en muchas partes del estado de Guerrero, ya no se diga Acapulco, ¿no?

Y ésa fue también obra de sus dirigentes, licenciado.

Pausa

**OMB:** Regresamos a la parte final de esta charla con don **José Guadalupe Acosta** **Naranjo,** vicecoordinador del Sol Azteca en la Cámara de Diputados federal.

Pues hablábamos de que la mala elección de munícipes adquiere dimensiones extraordinarias. Ahora lo más reciente, la detención del presidente municipal de Cocula, en Guerrero, **Eric Ulises Ramírez Crespo**, quien llevaba sólo 29 días en el cargo cuando fue aprehendido por elementos de la Policía Federal y el Ejército mexicano.

Pero también decíamos que del plano municipal se extiende la mala elección a los ejecutivos estatales y el caso más reciente es el de este señor **Rogelio Ortega**, que fue también protegido y también llevado a la gubernatura del estado de Guerrero por la dirigencia nacional del Sol Azteca.

**JGAN:** Sí, bueno. No, la dirigencia nacional del Sol Azteca no designó al gobernador.

**OMB:** No, pero...

**JGAN:** Fue el Congreso del estado con los votos del PRI y del PAN...

**OMB:** Bueno, pero son acuerdos, son acuerdos a los que llegan, pero...

**JGAN:** Bueno sí, pero lo vota el PRI y el PAN. Y te insisto, y yo no conozco que haya cometido ningún delito, por cierto, Rogelio. Puede uno estar o no de acuerdo con su forma, como gobernó, si actuó con la mano enérgica que se necesitaba o fue...

**OMB:** Bueno, habrá que investigarlo, ¿no? Habrá que investigarlo.

**JGAN:** Por eso, pero...

**OMB:** Se habla de altísima corrupción también, ¿no?

**JGAN:** Puede ser. Hay que hacer las investigaciones.

**OMB:** Dieciocho mil millones de pesos de deuda.

**JGAN:** Yo te insisto. Por ejemplo, el que sí está en la cárcel y es gobernador se llama **Jesús Reyna** y era del PRI en Michoacán, gobernador vinculado al narcotráfico directamente y es juzgado y sentenciado. Eso es del PRI.

El fenómeno no es tan sencillo como para decir que es un partido político, eso es un gravísimo error. Yo por eso no me quiero seguir señalando a toda la gente del PRI que está en la cárcel por vinculación al narcotráfico o del PAN porque entonces nos estamos echando la bolita y no estamos entendiendo que es un problema mucho más complejo y que tiene que ver básicamente con la política que el Estado mexicano ha tenido de combate a la delincuencia organizada y que es un fracaso.

**OMB:** Pero entonces...

**JGAN:** ...muertos con esta política.

**OMB:** Es culpa de todo, licenciado. Mire, usted lo sabe también muy bien. ¿Se acuerda del Pacto por México? Supuestamente se iba a conformar o formar un consejo ciudadano para que por primera vez la sociedad, a través de las redes, de la alta tecnología, ayudara a depurar la lista que elaboran los partidos políticos en la elección y selección de sus candidatos.

Jamás se nos tomó en cuenta. No es culpa de usted, pero pues se promete, se dice y a la hora de la hora...

**JGAN:** Pero, a ver, nosotros fuimos el único partido que llevó su lista a la PGR y la PGR nos dice "Oye, yo no quiero investigar eso", bueno, ¿entonces para qué está la PGR? Ellos son la autoridad, ellos tienen los instrumentos...

**OMB:** Pero la PGR está para perseguir los delitos.

**JGAN:** Y para hacer investigaciones y el CISEN para...

**OMB:** Una vez que hay delito.

**JGAN:** El CISEN no puede estar nada más para estar grabando a políticos y estarlo filtrando cada vez que le interese. El CISEN debe de ser un sistema de seguridad preventivo para cuidar las instituciones del Estado mexicano. También le entregamos al CISEN esa lista y no nos dijo nada.

Entonces si las autoridades nos dicen "Oye, nosotros no tenemos por qué hacerlo", ¿entonces qué hacen? Y luego dicen "Oye, qué partido tan malo", bueno, pues así no se puede.

Tenemos que tener responsabilidad conjunta y las instituciones para eso son. Ningún otro partido llevó su lista ni al CISEN ni a la PGR, sólo el PRD.

**OMB:** Bueno, ¿pero cuál es la lección? Y sobre todo, ¿qué deben ofrecer, como partidos políticos, ustedes a la sociedad?

Allí están ya los independientes. Bueno, habrá que ver si realmente van a cumplir con todo lo que prometieron después de tanta expectación que levantaron.

**JGAN:** Yo soy partidario de fortalecer el sistema de partidos políticos; lastimar el sistema de partidos políticos no le sirve a la sociedad ni a la democracia mexicana.

**OMB:** ¿Y cuántos no se van a colar en este proceso electoral en el 2016? Son 12 gubernaturas.

**JGAN: A** nosotros se nos han colado dos munícipes y al PRI dos gobernadores.

**OMB**: Bueno, y al PAN también, pero pues todavía no se les persigue. Bueno, pues es que...

**JGAN:** Entonces digamos que el tema es más complejo que un partido...

**OMB:** Por eso, pero la sociedad, ¿para la sociedad qué ofrecen? Y no me estoy yendo contra el Sol Azteca porque yo creo que la izquierda responsable, yo creo, se aglutina muy aparte, con todo respeto, de don **Andrés Manuel López Obrador** y su partido éste, que llama Morena.

¿Pero qué ofrecen todos en su conjunto a la ciudadanía con miras al 2016? Y, bueno, ya no se diga al 2018, al 2018.

**JGAN:** Fíjate qué complejo es el fenómeno. Nosotros presentamos a un joven que hace tres años perdió y la sociedad de Cocula vota por él. No fue impuesto de dedo, no fue impuesto de manera autoritaria, fue mediante el voto secreto y directo.

¿Qué piensa la sociedad de Cocula, que lo nombró; no lo conocían, no sabían, la mayoría de la gente ahí es corrupta? No, lo más probable es que ellos, los ciudadanos, que son sus vecinos, no conocían este tema, igual que nosotros; no lo conocíamos, no teníamos conocimiento. ¿Cómo es posible que se piense que, teniendo conocimiento, lo nombremos?

Bueno, tan es así que la sociedad votó mayoritariamente por él, sacó más del 50 por ciento de los votos y eso es muy difícil, es un municipio pequeño...

**OMB**: Pero bueno, por cuestiones de tiempo quisiera también abreviar y abordar el tema de las coaliciones, que son más bien colusiones. Ahora se habla, van a ir el PRI... Perdón, el PRD y el PAN juntos a muchas de las gubernaturas y a puestos de elección popular en el 2012 (sic) y también se habla de que probablemente se puedan unir o reunir al menos para su candidato a la Presidencia en el 2018.

Pero, repito, lo hacen con toda responsabilidad y pensando en millones de mexicanos y las consecuencias para este país porque finalmente la partidocracia, independientemente de los candidatos ciudadanos, pues sigue secuestrando a la democracia en México y pues ustedes finalmente definen el destino de esta nación.

**JGAN:** Quien define es el voto popular.

**OMB:** No, bueno.

**JGAN:** Sí, así es, nosotros...

**OMB:** Pero pues nada más se vota por...

**JGAN:** Pues tú puedes votar por un partido, por otro o por un independiente, ¿qué otra cosa hacemos?

**OMB**: Pues sí.

**JGAN:** Puede porque hay candidatos independientes.

**OMB:** Sí, falta ver también cómo la hacen, ¿no?

**JGAN:** ¿Qué otra cosa hacemos? Pero, mire, nosotros vamos a hacer coaliciones con el PAN probablemente en varios estados, sí, y el PRI con el Verde. Es mucho más impresentable el Verde, es impresentable el Verde, mejor dicho.

Y nosotros vamos a hacer coaliciones con candidatos con los partidos que se dejen, para eso están en la ley.

**OMB**: Sí.

**JGAN:** Y no estamos discutiendo el 18...

**OMB:** ¿Pero qué se necesita y qué pueden hacer para que, como ciudadanos, nos sintamos satisfechos con la democracia? Que además es de las más caras o la más cara en este planeta.

**JGAN**: Pues yo creo que la democracia se construye construyendo partidos fuertes.

**OMB:** ¿Partidos fuertes?

**JGAN:** Claro.

**OMB**: Pero con candidatos...

**JGAN:** Como en todo el mundo. ¿Cómo son las democracias en Europa; son sin partidos?

**OMB**: Pero con candidatos buenos, ¿no?

**JGAN:** Bueno, ¿y quién los elige? Los ciudadanos.

**OMB:** No, la dirigencia de los partidos.

**JGAN:** No, bueno, la gente vota por ellos.

**OMB:** Bueno, porque es el voto, el voto sonámbulo, el voto...

**JGAN**: Bueno, el voto. Ahora hay candidatos independientes, si no te gusta.

**OMB:** No, pues hay que ver también.

**JGAN:** Esta es una cosa absolutamente... Y yo soy partidario, por ejemplo, de la revocación de mandato, cuando alguien no funciona pueda ser removido.

**OMB:** Pero no existe, no existe la revocación de mandato.

**JGAN:** No existe y hay que impulsarla...

**OMB:** Bueno, ni siquiera... Van a volver a abordar ahorita el tema del fuero apenas.

**JGAN:** Oye, fíjate que yo no pensé que estuvieras en contra del sistema de partidos.

**OMB:** No, no, de partidos no.

**JGAN:** Te he escuchado tantas veces defenderlo como para que ahora estar en contra...

**OMB:** No, de partidos no, de la forma de selección y elección de los candidatos.

**JGAN:** ¿Pero cómo quieres que los elijan?

**OMB:** No, pues no sé, no sé. ¿Sabe cómo? Tomando en cuenta a la sociedad...

**JGAN**: Tomando en cuenta a la sociedad.

**OMB**: Para depurar el padrón, sí, exactamente.

**JGAN:** Por eso. Nosotros tenemos...

**OMB:** Que fue parte del compromiso del Pacto por México, que ya ni existe.

**JGAN:** ...internas para elegir. No conozco otra forma de democracia en el mundo que no sea el voto.

**OMB**: Pues sí.

**JGAN:** Quien (inaudible) otra forma de democracia superior al voto, que me lo comunique para tratar de empujarlo.

Es el voto el que se elige en Alemania, en Francia, en España, en Argentina, en Italia, en cualquier lugar del mundo y si no te gusta un partido, vota por otro; si no te gusta uno u otro y no te gusta ningún partido, entonces votas por un independiente.

**OMB:** Pues sí.

**JGAN:** Es el ciudadano el que tiene en su voto, en su mano la perfección de la democracia.

**OMB:** Sí. Oiga, por cuestión de tiempo, siempre es un gusto platicar con usted y no es nada personal, usted sabe...

**JGAN:** No, claro que no, con mucho gusto.

**OMB:** Pero dígame una cosa, y rápidamente, en vísperas de elegir a su nueva dirigencia, ¿ya se sabe cuándo, con quién, es seguro? Como dice don **Miguel Barbosa.**

¿Qué dice **Miguel Barbosa**? "La gente sabe que es **Basave"** o algo así. Bueno, ¿ya será **Basave** o qué?

**JGAN:** Bueno, **Basave** tiene muchas posibilidades de ser, parece ser que está juntando la mayoría...

**OMB:** ¿Y cuándo, cuándo va a ser esto?

**JGAN**: El próximo sábado.

**OMB:** ¿Ya la elección?

**JGAN:** Ya.

**OMB:** Bueno, la elección no es... Bueno, ¿habrá elección o simplemente...?

**JGAN:** Sí es, hay un Consejo Nacional que vota y ese Consejo Nacional fue electo en una elección que hizo el Instituto Nacional Electoral con dos millones de militantes que participaron. Ningún otro partido hace elecciones con el INE.

¿Quién elije la dirección del Verde, quién elije la dirección del PRI?

**OMB**: Sí. Pues tienen una gran oportunidad ustedes, como izquierda responsable, ¿no? De distinguirse de la otra izquierda y, bueno, pues vamos a ver qué pasa, pero siempre me da mucho gusto platicar con usted.

**JGAN:** Igualmente contigo.

**OMB:** Hay tantos temas, que nos podríamos quedar aquí dos horas más.

**JGAN:** Que tengamos diferencias a veces de opinión solamente fortalece la democracia.

**OMB:** Le mando un saludo muy cordial.

**JGAN:** A ti también igual.

**OMB:** Gracias. **José Guadalupe Acosta Naranjo**, vicecoordinador del grupo parlamentario del Sol Azteca. **Duración: 21´02” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/11/2015**

**HORA: 13:11 Hrs**

**NOTICIERO: Azteca Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Azteca**

**PAN propone Reforma de Seguridad Pública**

En conferencia de prensa, el presidente del PAN**, Ricardo Anaya**, junto con los coordinadores de sus bancadas de diputados y senadores anunció que presentarán a la brevedad una iniciativa de Reforma Constitucional en el Congreso de la Unión en materia de seguridad pública para mejorar el desempeño de los cuerpos de seguridad nacionales, estatales y municipales del país.

Esta reforma contempla entre otras acciones como sustituir el actual "Sistema Nacional de Seguridad Pública" por el "Instituto Nacional de Seguridad Pública", el cual sería un órgano presidido por siete consejeros expertos en la materia.

"Proponemos una auténtica ingeniería a todo el Sistema Nacional de Seguridad Pública, con la reingeniería nacional del sistema que propone el PAN se crean entre otras dos instituciones clave: primero el Instituto Nacional de Seguridad Pública que será el órgano regulador de la materia de seguridad pública y diseñara los mecanismos de intervención sustitución y colaboración”, dijo **Ricardo Anaya**.

El presidente del PAN aclaró que no se pretende desaparecer las policías estatales o municipales, sino crear un nuevo organismo de control externo y rendición de cuentas para vigilar su comportamiento.

“Nosotros no proponemos que desparezcan todas las policías municipales, sino que se transformen en buenas y confiables corporaciones, por eso nos dimos a la tarea de proponer una propuesta alternativa, flexible y basada en capacidades que reconoce las diferentes capacidades que se viven en la diversidad e un país como el nuestro".

También dijo que además se propone crear una "Academia de calidad policiaca, un Instituto Nacional de Ciencias Forenses y un Servicio Nacional de Carrera Policial”.

“De esta forma el PAN busca dar pasos importantes en la profesionalización de la policía y del sistema penitenciario, para combatir la profunda crisis de seguridad en la que se encuentra nuestro país”, indicó.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/11/2015**

**HORA: 08: 25 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Miguel Barbosa. Mañana se reunirá Comision de la medalla Belisario**

**Domínguez**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** ...**Domínguez**, un reconocimiento que en ocasiones, en algunos años es polémico, produce algún tipo de polémica ahí en el Senado, en otros no.

Esta vez, en una lista que se conoció aparecía el nombre de un empresario muy destacado, de **Alberto Baillères**... pero pues apenas se conoció el nombre.

**Andrés Manuel López Obrador** brincó y dijo que no, que era la mafia del poder, que no se le podía dar la **Belisario Domínguez** y no hemos sabido mucho más del tema.

Hemos buscado -**Manuel-** a los integrantes de la comisión que son tres.

**Manuel Feregrino (MF), conductor**: Sí.

**CGL:** Tres integrantes senadores de la comisión...

**MF: A Roberto Albores Gleason**, que es del PRI, el caso del diputado **Zoé Robledo**, del propio PRD, y también la senadora, perdón, son senadores la senadora del PAN y Sonia, se me fue el apellido ahora...

**CGL:** **Sonia Mendoza**.

**MF:** **Sonia Mendoza**, pero ninguno de los tres nos ha podido dar información básica, mínima, sobre cuáles son los acuerdos, después de la lista de 40 y tantos que estaba por ahí del 23 de octubre.

**CGL:** Cuarenta y tantos, pero son muchos nombres, ¿qué nos puedes decir al respecto, **Miguel Barbosa**, coordinador de los senadores del PRD? Gusto en saludarte, **Miguel,** buen día.

**Miguel Barbosa (MB), coordinador de los senadores del PRD:** Buenos días.

**MF:** Hola, señor.

**MB:** Pues mira, efectivamente, será mañana cuando la comisión de la medalla Belisario Domínguez se reúna para emitir un dictamen sobre la persona que será galardonada el día 12 de noviembre, jueves 12, de este jueves al siguiente, con la entrega de la medalla Belisario Domínguez, con la presencia de los representantes del Poder Ejecutivo, **Enrique Peña Nieto**, y del Poder Judicial, entiendo irá Luis María Aguilar.

Es la medalla más importante que entrega un órgano del Estado, sin duda lo es, la más reconocida y en este caso, efectivamente, bueno, te diré antes, al arranque de este Senado, los coordinadores parlamentarios acordamos que para el caso de esta medalla, el primer año sería una propuesta de la bancada del Partido Revolucionario Institucional; el segundo, una propuesta del Partido Acción Nacional; el tercero, de la bancada mía, del Partido de la Revolución Democrática.

En el año 2012, fue el lingüista **Ernesto de la Peña...**

**CGL**: Sí.

**MB:** ¿Tú recuerdas?

**CGL**: Sí, cómo no.

**MB:** Entrega póstuma. La segunda, cuando le tocó al Partido Acción Nacional fue **Manuel Gómez Morín...**

**CGL**: También póstumo.

**MB:** Y cuando nos tocó a nosotros propusimos a **Eraclio Zepeda**. Las dos primeras póstumas. La que propusimos nosotros en el tercer año, en vida, porque hemos tenido una consideración de que ya no debe de haber entregas póstumas. No debe de ser con ese criterio como se resuelvan las cosas.

¿Qué posibilidades tenemos las bancadas que no hacemos la propuesta? Pues opinar, no vetar, opinar y nosotros queremos -los coordinadores- que sea un proceso limpio, un proceso de reconocimiento y que no sea un momento parlamentario en el cual pueda agredirse a las personas propuestas.

¿Quiénes pueden proponer? Pueden proponer organizaciones educativas, pueden proponer organizaciones culturales y así se forman las listas. También los senadores hacen propuestas aun cuando la reglamentación no lo dispone así.

Es así como se arma, se armó para este caso una lista de 48 o 43, no tengo el dato correcto, pero el día de mañana, la comisión de la... así se llama Comisión de la medalla Belisario Domínguez sesionará para determinar quién es.

El nombre de **Alberto Baillères**...

**CGL:** Sí.

**MB: Alberto Baillères** es un empresario reconocido, emblemático del sector empresarial y el Partido Revolucionario Institucional está haciendo la propuesta.

Nosotros tenemos que ser muy cuidadosos. Hoy, todo lo que pasa en el Senado y en la Cámara y en la vida pública se debate, más con los medios de comunicación tan activos que hoy tenemos, las redes, sobre todo, pues se forman opiniones, pero tiene que ser el Senado una institución perfectamente sólida para no -diría yo- afectarse ni afectar a el proceso y a las personas que fueron propuestas porque no es autopropuesta, que fueron propuestas para recibir este reconocimiento.

Así es que mañana esta comisión determinará el nombre de quien vaya a recibir esta medalla Belisario Domínguez.

**CGL:** ¿El grupo del PRD se opondría a que fuera galardonado **Alberto Baillères**?

**MB:** Mira, estrictamente no lo hemos resuelto, mañana lo vamos a resolver. Va a ser muy importante para nosotros escuchar todo el procesamiento, toda la argumentación que nos dé el senador **Zoé Robledo Aburto**, que es nuestro representante e integrante de esta bancada en la comisión, pero vemos a don **Alberto Baillères** con respeto, lo vemos como un empresario del ramo, del sector social al que pertenece.

El sector empresarial tiene una referencia muy importante para este tipo de reconocimientos, haber sido el fundador del ITAM...

**CGL**: Sí.

**MB:** Hay muchos senadores, senadoras que vienen del ITAM, pero es más que eso, yo sí veo que quien reciba la medalla Belisario Domínguez debe ser un hombre probo, que tenga una actividad que haya sido reconocida en México, que tenga una visión del país que necesitamos tener nosotros, en donde hay una pluralidad de sectores sociales, económicos, culturales.

Así es que nosotros tendremos mucho cuidado, pero sobre todo tendremos mucho respeto por la persona de **Alberto Baillères** o las personas de quien ahí están propuestas para recibir este galardón.

**CGL:** ¿No ven mal el nombramiento de **Alberto Baillères**, la postulación de **Alberto Baillères**?

**MB:** No quiero hablar en colectivo.

**CGL:** ¿Tú, **Miguel**?

**MB:** Yo no la veo mal.

**CGL:** No la ves mal.

**MB**: Pero debo de estar al pendiente de lo que mi grupo reflexione...

**CGL**: Bien.

**MB:** ¿Sí? Para poder dar una opinión colectiva y repito, insisto que se diga, que se escuche bien, debemos de actuar con responsabilidad y con respeto para todos quienes fueron propuestos para recibir esta medalla y no que este procesamiento los lastime.

**CGL**: Muy bien. ¿No te intimida **Andrés Manuel López Obrador**?..

**MB:** No.

CGL: ...cuando dice que... ¿No?

**MB:** Es la opinión de un mexicano, es la opinión de un mexicano y nosotros respetamos la opinión de **Andrés Manuel López Obrador** y de verdad la valoramos también, sólo que a quien corresponde esta decisión es al Senado de la República.

**CGL:** Muy bien. Entonces, mañana, mañana debe darse a conocer el dictamen.

**MB:** Mañana debe darse a conocer y el próximo jueves...

**CGL**: Jueves 12.

**MB:** La entrega...

**CGL**: De este jueves al otro.

**MB:** ...en la casona, en la recién arreglada casona de Xicoténcatl.

**CGL:** La casona, la famosa casona de Xicoténcatl. Gracias, **Miguel.**

**MF**: La remodelada.

**CGL**: Gracias, buen día.

**MB:** Remodelada por la anterior Legislatura.

**CGL**: Muy bien.

**MB:** Gracias. **Duración: 08’ 12” bmj/m**

**MF**: Que casualmente presidió el propio senador **Barbosa.**

**CGL**: **Miguel Barbosa**.

**MF:** Bueno, por lo pronto, el día 7, a las 9:45 de la mañana... bueno, no, está convocada -perdón- la reunión para mañana y entonces, para la fecha que nos decía **Miguel**...

**CGL:** El 12.

**MF**: El día 12...

**CGL**: De este jueves en ocho.

**MF:** ¿Por qué este día?, porque de acuerdo con la información tanto del Senado como de la Presidencia de la República se encontró el momento de la agenda del Presidente para que pueda estar ahí y entregar la medalla.

**CGL**: Muy bien.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/11/2015**

**HORA: 07:42**

**NOTICIERO: Así las cosas**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 96.9 FM**

**GRUPO: Televisa Radio**

**0**

**Javier Risco. Cómo funcionan las leyes en México**

**Javier Risco, colaborador:** Yo sé que van a tener más adelante al senador priista **Omar Fayad**, lo cual ha levantado varios comentarios en Twitter, varios comentarios en redes, por su famosa *ley ciber mordaza*. Sin embargo, me parece interesante la forma en la que trabajan los senadores y diputados actualmente en México.

El día de ayer leí una declaración del senador **Fayad**, que decía: "pues ya quémenla". Y lo que me llama la atención de esta declaración del senador es decir que empezarían de cero, trabajar con organizaciones, trabajar con ciudadanos y empezar una nueva ley en contra de la ciberdelincuencia todos unidos.

Mi pregunta es: ¿por qué no empiezan nunca por ahí los legisladores? Pasaba lo mismo con la iniciativa a Reducir el impuesto, escuchaba al líder de los panistas, **Ricardo Anaya**, después de haber mandado el impuesto a Cámara de Senadores, decir: "bueno, nosotros estamos dispuestos a escuchar qué piensan las asociaciones civiles"; la pregunta es: ¿por qué no trabajan en juntar una mesa de expertos, ciudadanos y manejar la ley con un aval de organizaciones y de estos expertos?

Me parece importante señalar el tema de: ¿cómo es que funcionan las leyes en México?

Hubiera estado interesantísimo que hace cuatro semanas llegar **Omar Fayad** a decirte que le interesaba armar en tu espacio un debate con expertos y con el público para proponer una ley.

**Karla Iberia Sánchez:** Justo anoche que estábamos platicando con una de las personas que presentó este amparo de la propuesta del ministro **Zaldívar** sobre el debate de marihuana, al final, la pregunta era esa, ¿por qué no se fueron por el camino del debate legislativo?

El camino de juntar a todos y ponernos de acuerdo sobre un tema es un camino largo y no todos los políticos están dispuestos a caminarlo. **Duración 5’07’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/11/2015**

**HORA: 12: 07 PM**

**NOTICIERO: 24 HORAS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Senado analiza desaparecer la maternidad subrogada**

Para prohibir la gestación por sustitución, comúnmente conocida como maternidad subrogada o vientre de alquiler, el Senado de la República analiza en comisiones una reforma a la Ley General de Salud.

La reforma presentada por la senadora **Mely Romero Celis**, del Partido Revolucionario Institucional, tiene además los objetivos de imponer una sanción privativa de la libertad y una multa económica a las personas que la promuevan o participen en ella.

De acuerdo con la iniciativa esta práctica, que se ha extendido en varios estados del país como Tabasco, es violatoria de los derechos fundamentales de las mujeres y los niños involucrados; es una forma de explotación, que trae consigo conflictos como la explotación de mujeres; el tráfico de niñas, niños y órganos; y problemas legales.

En México, la flexibilidad de algunas legislaciones estatales, en particular las de Tabasco y Sinaloa, permiten la práctica bajo la figura de “maternidad subrogada”.

Según la senadora, esta actividad ha propiciado que el país Sea considerado como parte de un modelo de negocio global de alquiler de vientres.

Ello, continuó, derivado de una situación legal que permite la subrogación comercial, y de la facilidad con que se puede encontrar a mujeres con altos índices de vulnerabilidad dispuestas a rentarse para mejorar su situación económica.

**Romero Celis** expuso que la prohibición del comercio con seres humanos mediante la explotación de mujeres con fines reproductivos es un tema que ha logrado importantes consensos entre las diversas fuerzas políticas de países como Francia, España, Alemania y Austria.

La legisladora priista dijo que está convencida de que la tendencia más protectora de los derechos humanos de las personas y, la más acorde con los dispositivos constitucionales del país, es aquella que la prohíbe.

*“Un país respetuoso de la dignidad humana no puede consentir que las personas, en especial las mujeres y los niños, sean tratados como objetos y no como sujetos que necesitan protección”,* abundó.

Agregó que para ello *“necesitamos erradicar las prácticas que facilitan el comercio humano: desde sus modalidades más crudas, hasta las que se llevan a cabo de manera velada, como es el caso de la explotación de mujeres con fines reproductivos”.***bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 03/11/2015**

**HORA: 12:26 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Impulsan en Senado reforma para que se reconozca a afromexicanos**

Senadores y grupos de afrodescendientes en México impulsan una reforma que reconozca la existencia de estas comunidades y se incluyan tanto en los censos nacionales como en los programas sociales, para revertir los rezagos que padecen.

En entrevista tras reunirse con senadores, el líder de la organización México Negro A.C., **Sergio Peñaloza Pérez**, dijo que desde hace más de 15 años han impulsado reformas en favor de más de medio millón de afrodescendientes pero no se han concretado en el Congreso de la Unión.

“Estamos sumando con senadores y diputados para ser reconocidos en la Constitución Federal y las entidades federativas que faltan, para que el Estado Mexicano salde la deuda histórica que tiene con los afromexicanos, destinando la partida presupuestal para el desarrollo económico, cultural y social de las comunidades afromexicanas”, dijo.

México Negro es pionera en el movimiento afromexicano y tiene como objetivos lograr el reconocimiento constitucional de ese grupo en el país, combatir prácticas discriminatorias y realizar acciones para visibilizar a ese sector de la población.

También gestionar la inclusión del tema de los afrodescendientes en los contenidos de aprendizaje en todos los niveles del sistema educativo oficial, así como promover el desarrollo económico, cultural y social de los habitantes de las comunidades afromexicanas.

**Sergio Peñaloza** indicó que senadores y diputados federales de todos los partidos han sido invitados al XVI Encuentro de Pueblos Negros, que se realizará los días 13 y 14 de noviembre en la localidad El Azufre, municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Oaxaca.

Entre los participarán estarán los especialistas **Gloria Lara Millán**, de la Universidad Michoacana; **María Elisa Velázquez**, del Instituto Nacional de Antropología e Historia; y **Juan Serna** de la Universidad nacional Autónoma de México, así como académicos de la Universidad de Jamaica. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/11/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**PT acusa a INE por actuar de forma política y no jurídica**

El representante del PT ante el INE, **Pedro Vázquez González,** expresó su preocupación, porque los integrantes de la Junta General Ejecutiva del Instituto, están actuando de una manera política y no jurídica, desde el momento en que lejos de preparar un nuevo proyecto lo que han “hecho es transcribir la resolución anterior a una nueva hoja, a un nuevo papel”.

Explicó que una vez que el Partido del Trabajo, entregó en tiempo y forma sus alegatos de defensa en contra de la decisión de la Junta General Ejecutiva del INE de determinar su extinción, esta misma área y donde participa el Consejero Presidente, **Lorenzo Córdova Vianello**, lo que debe hacer por mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es elaborar un nuevo proyecto, pero con base en los argumentos petistas, pero no ha sido así.

“Se supone que la sentencia ordena un nuevo dictamen, fundado y motivado en disposiciones que la propia sentencia establece cosa que no ha sucedido. Prácticamente la Junta General Ejecutiva lo que ha hecho es transcribir la resolución anterior a una nueva hoja, a un nuevo papel, pero sin tomar en cuenta lo que la Sala Superior dispone”.

Como se informó, el pasado 28 de octubre, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, determinaron que los integrantes de la Comisión de Fiscalización del INE, incurrieron en un “exceso” en sus atribuciones al “dictar las normas relativas al procedimiento” que habrán de seguir los recursos del Partido del Trabajo, sobre todo, porque aún no se define a ciencia cierta si permanece o no en el escenario político nacional.

En entrevista con NoticiasMVS Radio, **Vázquez González**, manifestó su preocupación por que el Consejero Presidente, **Lorenzo Córdova Vianello** y los directores Ejecutivos de área, así como el secretario Ejecutivo, **Edmundo Jacobo Molina,** integrantes de la Junta General Ejecutiva del Instituto, lo estén analizando como “una cosa política y no una cosa estrictamente legal”.

“No preocupa que sea eso, una cosa política y no una cosa estrictamente legal. Nosotros le hemos dado un manejo estrictamente legal, hemos recurrido a todas las instancias legales que la propia ley y la Constitución no da como salida, tanto a nivel de las propias decisiones del Instituto Nacional Electoral y del Consejo General, así como también desde luego a recurrir ante las Salas Regionales y posteriormente ante la Sala Regional, para nosotros es un tema jurídico que tiene que tener una solución en ese sentido. Y cualquier interés extraño a lo legal, pues, estaría mal, estaría incorrecto que eso sucediera verdad”.

Llamó a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, así como a las y los consejeros del INE a respetar la ley electoral y la Constitución, sin necesidad de interpretar la ley.

“Todos estamos obligados a cumplir de manera cabal y puntual lo que ordene la Sala Superior nos guste o no nos guste el fallo, en este caso los partidos y las autoridades electorales del INE están obligados o estamos obligados a cabalidad a cumplir lo que ordena la Sala Superior. Sin interpretar ni nada por el estilo, simple y sencillamente cumplir la disposición legal que establece la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.

En entrevista por separado, sin tener conocimiento de lo que se ha ido resolviendo en la Junta General Ejecutiva, el consejero **Marco Antonio Baños Martínez**, explicó a los micrófonos de NoticiasMVS Radio, el punto medular de este asunto.

“El punto medular está en ver si se considera o no se considera la elección extraordinaria de Aguascalientes, en la opinión del Partido del Trabajo el Tribunal ha ordenado que se haga eso, pero vamos a ver como lo ha interpretado la Junta, este es el punto que tenemos que revisar con mucho cuidado, es decir, si los resultados de la elección extraordinaria deben o no seguirse, porque como hemos mencionado en ocasiones anteriores, lo que nosotros hemos interpretado, es que el Tribunal Electoral ha ordenado que sólo se haga con el cómputo de la elección ordinaria, es decir, que el tres por ciento de los partidos se calcula sobre la base de los 299 distritos que fueron los distritos válidos en la elección pasada, el Partido del Trabajo sostiene que debemos de esperar a que termine la elección extraordinaria de Aguascalientes, con base en ello, pues, tomar las decisiones correspondientes, ese es el punto que teneos que decidir”.

En tanto que el consejero, **Javier Santiago Castillo**, informó que será en esta semana, cuando se resuelva en la mesa del Consejo General del INE, la extinción o no de los partidos del Trabajo y Humanista.

“Va ser esta semana sí, pero toda vía no tenemos claro en qué momento será y el sentido, pues, derivado de los alegatos del PT y del Partido Humanista, la Junta General Ejecutiva presentará un proyecto de acuerdo al Consejo General”. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 03/11/2015**

**HORA: 12:28 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Con o sin Morena trabajarán comisiones de ALDF, señala perredista**

Pese a la inconformidad de la bancada de Morena en la distribución de comités y comisiones de la Asamblea Legislativa, el vicecoordinador de los perredistas, **Raúl Flores**, aseguró que hoy continuará la instalación de esos órganos de trabajo.

Recordó que aun cuando fueron recibidas para su análisis las demandas promovidas por los morenistas en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que se respete la proporcionalidad en la definición de comités y comisiones ordinarias y especiales, ese órgano jurisdiccional no otorgó ninguna suspensión.

“Ellos (Morena) tendrán que probar los hechos que están reclamando, pero de ninguna manera se frena el trabajo de las comisiones y se van a continuar instalando”, aseveró.

**Flores García** subrayó que entre las obligaciones de los integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) está participar en las comisiones, ya que ahí se organiza el trabajo legislativo y se encargan de dictaminar las leyes u ordenamientos que se aprobarán en el pleno.

Aclaró que la aprobación de la distribución de las comisiones avaladas por el pleno fue producto de acuerdos que conformaron una mayoría y de los cuales la bancada del Morena se autoexcluyó.

El diputado local precisó que para que haya cambios en su conformación, tendría que haber nuevos acuerdos y, sobre todo, voluntad política de todas las partes para negociar.

También tendría que haber un nuevo acuerdo en la Comisión de Gobierno y ésta a su vez llevarlo al pleno para que se ratifique o apruebe dicho acuerdo, abundó.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) “siempre ha estado en la disposición de negociar y acordar pues siempre ha estado abierto al diálogo, pero una y otra vez ese llamado ha sido desestimado por Morena”, refirió el vicecoordinador de la bancada perredista.

Respecto a la instalación de las comisiones, en las que esa fuerza política reiteró que no se presentará para dirigirlas, aseveró que éstas podrán iniciar sus trabajos pues la ley dice que si hay ausencia del presidente, las puede encabezar un vicepresidente. **rrg/m**

El legislador perredista también descartó que se vayan a tomar medidas como descontar el día a los diputados locales que no asistan a esos trabajos, simplemente seguirán cobrando su dieta íntegra sin laborar.

**Raúl Flores** sostuvo que acatarán cualquier fallo del TEPJF, aunque de antemano confió en que serán rechazados los reclamos de Morena, pues los acuerdos tomados en el seno de la Comisión de Gobierno estuvieron apegados a la ley.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/11/2015**

**HORA: 08:22**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva Por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. Crecimiento de la economía mexicana**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** En los primeros nueve meses de este año la economía mexicana continuó creciendo con una favorable recaudación de impuestos, que viene a compensar la caída en los ingresos petroleros, dio a conocer la Secretaría de Hacienda.

La Secretaría de Hacienda confirmó el dato del INEGI, que estimó un crecimiento de la economía mexicana en el tercer trimestre de este año del 2.4 por ciento y de 0.6 por ciento respecto al trimestre anterior y dijo que es consistente con el estimado de Hacienda, que mantiene el rango entre un crecimiento del 2 al 2.8 por ciento para este año, muy superior al promedio de América Latina. **Duración 37’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Deben maestros asumir consecuencias por actos violentos: Zambrano**
* **Ley Fayad era inaceptable: Zambrano**
* **Es necesario investigar a Carlos Ahumada: Jesús Zambrano**
* **Aplicarán diputados acciones para abonar a transparencia**
* **Abrir debate de uso de marihuana a nivel nacional: Martínez Neri**
* **Presentará PVEM iniciativas para reformar leyes en educación y salud**
* **Se reúnen consejeros del INE y diputados de Comisión de Presupuesto**
* **Aumentó número de mujeres reclusas por delitos del fuero federal**
* **Exhortan a Senado a destrabar minuta sobre fuero**
* **Piden legisladores al GDF Consejo Ciudadano que analice impactos de nuevo aeropuerto**
* **Prevención social para evitar el uso de la fuerza: Osorio Chong**
* **Mariguana medicinal tiene probada eficacia: Mancera**
* **Gobierno no está contra legalización de marihuana: Mondragón**
* **Plantea PAN blindar discusión del presupuesto de Egresos 2016**

**03 de noviembre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 03/11/15**

**HORA: 16:22**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Deben maestros asumir consecuencias por actos violentos: Zambrano**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, afirmó que los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) detenidos en Oaxaca y Michoacán por disturbios en manifestaciones contra la reforma educativa deben asumir las consecuencias de sus actos violentos.

En entrevista, el diputado federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), puntualizó que se debe aplicar la ley y castigar a quien la viole, ya que no puede ser que al amparo de la libertad para manifestarse y expresar una protesta se cometan actos ilegales como quema de vehículos, autobuses, o daños a instalaciones.

Señaló que de ese tipo de actuaciones se tiene que derivar una denuncia de carácter penal, pues tiene que ejercitar; sin embargo, comentó que no está de acuerdo en el tipo de delitos que les imputaron a los maestros como motín, sedición y que los lleven a un penal de máxima seguridad.

El diputado federal de izquierda indicó también que los maestros y quien ahí lo decida tiene el derecho de manifestarse, pero que éste tiene sus límites como es no afectar a terceros y la no violación de la ley. “Si la ley se viola se tiene que aplicar”.

Expresó que no se puede seguir manteniendo la inestabilidad del país y particularmente de estados como Michoacán y Oaxaca.

“No comparto la perspectiva de la CNTE de condenar a la reforma educativa, ésta tiene que continuar y profundizarse con la construcción de un nuevo modelo educativo”, concluyó. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/11/15**

**HORA: 17:20**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer corte**

**ESTACION: 102.5FM**

**GRUPO: MVS**

**Ley Fayad era inaceptable: Zambrano**

**Ezra Shabot, (conductor):** Y el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, consideró que la llamada *Ley Fayad* era inaceptable, el diputado perredista aseguro que desde su punto de vista, los planteamientos del señor **Fayad** eran un atentado directo contra la libertad de expresión y por ello fue adecuado que diera marcha atrás. Insistimos, hay una parte importante de la propuesta de **Fayad** que está dirigida, pues para tratar de controlar aquellos que son capaces de generar delitos, de producir delitos que dañan a niños a ciudadanos en general. O sea, prácticamente algo que tiene que hacerse, lo que pasas dicen, hay que hacerlo bien y evitar que esto se convierta en un arma para silenciar opositores, es la voz de **Jesús Zambrano**.

***Insert Jesús Zambrano, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados:*** *El propio senador* ***Fayad*** *dijo que la retiraba, que la iban a formular en otros términos porque así es absolutamente inaprobable, es absolutamente intrasable una cosa de estas características. Porque atenta desde mi punto de vista directamente contra la libertad de expresión y la libertad misma que la sociedad ha ido adquiriendo, asumiendo, ejercitando en lo que conocemos coloquialmente como las redes sociales.* ***Duración: 1’20’’***

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/11/15**

**HORA: 17:06**

**NOTICIERO: Milenio TV**

**EMISIÓN: Tercer corte**

**ESTACION: Cable**

**GRUPO: Milenio**

**Es necesario investigar a Carlos Ahumada: Jesús Zambrano**

**Blanca Garza (conductora)** El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados **Jesús Zambrano,** dijo que es absolutamente necesario que se investiguen los señalamientos contra **Carlos Ahumada** y dijo que es hora de que se vuelva a echar guante, así lo dijo, al empresario argentino.

Entrevistado en la Cámara de Diputados, el expresidente del PRD, señaló que es necesario que la PGR a través de la SEIDO actúe mandando la orden de representación. Cabe señalar que el año pasado **Ahumada** demandó al PRD el pago de un supuesto préstamo por 250 millones de dólares, sin embargo fue contrademandado bajo acusaciones de extorsión y uso de documentos falsos.

***Insert Jesús Zambrano, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados:*** *Así es de que tiene una colota del tamaño del demonio, este señor* ***Carlos Ahumada*** *y que ahora, imagínense, traficando con uranio (no audible), un material radioactivo que está expresamente reservado para el manejo del Gobierno de la República, para los fines que él mismo disponga y por lo tanto es gravísimo el señalamiento éste y no debería quedar solamente como algo que se registró ayer en una declaración ministerial. (no audible) Yo creo que sería absolutamente necesario que la PGR a través de las SEIDO actúe mandando la orden de presentación.* ***Duración 1’40’’***

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 03/11/15**

**HORA: 16:29**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Aplicarán diputados acciones para abonar a transparencia**

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **César Camacho Quiroz**, informó de diversas acciones que se realizarán a fin de abonar a la transparencia y rendición de cuentas de los ocho grupos parlamentarios que integran esta soberanía.

Al dirigir su mensaje ante representantes de la sociedad civil, quienes entregaron a los diputados seis propuestas para combatir la pobreza y desigualdad, **Camacho Quiroz** destacó que se fijaron el compromiso para crear un clasificador por objeto de gasto para los grupos parlamentarios y un catálogo de cuentas de fácil entendimiento.

Además en dos semanas más se pondrá en funcionamiento el Sistema Informex, para que toda persona pueda solicitar cualquier tipo de información y se obligará a las autoridades de esta instancia legislativa a entregarla de manera oportuna.

Señaló a las obligaciones de todos los sujetos de la Ley de Transparencia se les deben adicionar obligaciones específicas en dos niveles de la Cámara de Diputados y de los grupos parlamentarios.

En este sentido, indicó, los diputados federales están listos para responder a esta obligación de informar, rendir cuentas y transparentar.

“Hay que mejorar el módulo de transparencia del sitio de Internet el cual podría rezagarse una vez que entre en vigor la legislación el año próximo, por lo que hay que anticiparse y si hay que hacer ajustes hay que hacerlos jurídicamente”, precisó el también coordinador de los diputados del PRI.

La Cámara de Diputados también trabaja tres temas concretos con el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) sobre todo en la actualización como de la Norma para Regular la Transparencia y Control de los Recursos Financieros a los Grupos Parlamentarios para conservar la documentación comprobatoria del ejercicio de gasto.

Asimismo, los Lineamientos para la Administración y Control de los Recursos de la Cámara de Diputados para tener absoluta claridad respecto del personal que labora en ella.

El tercer tema es la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la misma Cámara y la Norma de Obras Públicas relacionados para incluir a los grupos parlamentarios.

Señaló que el plazo que tienen para fijar este sistema de información y transparencia es hasta mediados de 2016, pero nada limita que pueda hacerse antes.

Dijo que el devenir de la política mexicana obliga a tener un Poder Legislativo potente, que tiene como obligación legislar, pero también debe fiscalizar, equilibrar, contrastar, y cogobernar desde el Poder Legislativo.

“Estoy seguro que los tiempos que corren además este cambio cualitativo le imprimirá también mayor calidad al ejercicio democrático”, indicó.

Comentó que las reformas en materia de transparencia, rendición de cuentas, combate a la impunidad y abatimiento a la corrupción son una obligación legal, por lo que hizo el compromiso de ir hacia adelante para completar la Reforma Constitucional que mandata la creación del Sistema Nacional Anticorrupción.

Se hará una ley general en materia de combate a la corrupción para que a nivel nacional nadie esté en condición práctica de evadir no sólo la ley sino la intención que trae consigo la propia legislación, enfatizó. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/11/15**

**HORA: 14:36**

**NOTICIERO: Foro TV**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Canal 4**

**GRUPO: Televisa**

**Abrir debate de uso de marihuana a nivel nacional: Martínez Neri**

**Eduardo Salazar, conductor:** Está en la línea telefónica **Francisco Martínez Neri,** coordinador de los diputados del PRD en la Cámara de Diputados.

Francisco, esto va a sentar un precedente si es que se llega a aprobar en la Corte, pero eso no quiere decir que se legalice el consumo de la marihuana en grandes medidas a nivel nacional.

**Francisco Martínez Neri:** Sí, exactamente, ése es el efecto de la resolución que estaremos escuchando, presenciando en unas horas más.

Yo creo que es momento para abrir este debate a nivel nacional, sé que es un tema muy difícil, que hay opiniones diversas; pero a mí me parece que este tema, en principio, en el uso terapéutico de la marihuana es un asunto que debe quedar ya definitivamente como convalidado. La sociedad tiene que percibir esa gran necesidad y creo que por ese lado vamos a caminar bien.

Ahora, el uso, el uso, digamos, recreativo, como se dice, es un asunto que yo creo tenemos que empezar a discutirlo y que estamos observando también que en el ámbito jurisdiccional se va avanzando más que en el ámbito legislativo y esto debiera preocuparnos a los diputados, porque no hemos entrado a discutir un tema que es necesario por varias razones: en el ámbito de la seguridad pública, en el ámbito del problema del narcotráfico, en diversos ámbitos, tenemos que empezar a discutirlo.

Yo lo que estaría pensando es que lo que sí tenemos que asegurarnos es que existan las coberturas de salud necesarias, la atención necesaria; desde luego, también, el hecho de que haya controles suficientes para que pueda, en un momento dado, establecer esa posibilidad del uso de la marihuana para fines recreativos.

Siento que es un momento importante, es un momento oportuno y que los legisladores debiéramos estar ya a la altura de estas discusiones y que olvidemos un poco prejuicios.

Por otra parte, lo que sí me importa mucho y a mi fracción también y seguramente a otros diputados, es que haya las coberturas necesarias en términos de salud, en términos de seguridad, para que pueda avanzarse de una manera sostenida, reflexiva y responsable.

**Conductor:** Y crear estas políticas públicas para evitar que los jóvenes se acerquen a las drogas, es decir combatir el consumo y prevenir a los jóvenes de los daños que esto produce, ¿no?

**Francisco Martínez Neri:** Sí, porque además habría otro problema que considerar, el desarrollo social de México es un desarrollo inequitativo, trae una muy buena parte de nuestra juventud que podría estar expuesta a un uso irracional y ese tema tenemos que verlo con toda claridad. Hay un peligro en el uso recreativo en tanto existe una situación de desigualdad, una situación de pobreza extrema, desde luego trae como consecuencia el desconocimiento.

Esos asuntos son los que deberíamos de tocar y tendríamos que darle toda la cobertura necesaria para que no constituya al rato un riesgo para el Estado.

**Conductor:** ¿Cuál sería la ruta para que este debate se abra a nivel nacional?

**Francisco Martínez Neri:** Yo creo que la ruta está en el sentido de que tenemos que fortalecer, éste es un verdadero problema, en principio la economía y la oportunidad a los jóvenes. Tenemos que fortalecer el apoyo a los jóvenes.

**Graco Ramírez**, el gobernador de Morelos, decía: “Más vale tener un becario que un sicario.” Eso me parece importantísimo en el sentido de la atención a los jóvenes como política de Estado.

Segundo, abrir la discusión en la Cámara de Diputados, empezar a ver el tema, empezar a analizarlo. Nos va a llevar seguramente meses el análisis, no es un asunto sencillo que se vaya a resolver en un mes o en dos meses, yo siento que hay que abrirlo, porque además hay que ver cómo están los sistemas de seguridad, cómo están los sistemas de salud, cómo están los sistemas de educación, el sistema familiar, para poder ir abordando cada tema y ya más adelante impulsar una legislación que permita esos usos de la marihuana.

**Conductor:** Diputado, le aprecio muchísimo que nos haya tomado la llamada.

**Francisco Martínez Neri:** Le agradezco. Muy amable. **Duración: 04’20”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 03/11/15**

**HORA: 16:37**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Presentará PVEM iniciativas para reformar leyes en educación y salud**

Los diputados **Javier Octavio Herrera Borunda** y **José Refugio Sandoval Rodríguez**, del PVEM, presentarán mañana miércoles dos iniciativas que reforman las leyes sobre educación y salud, a fin de prevenir el embarazo en adolescentes, apoyar a madres y dar educación sexual.

En entrevista, los legisladores federales precisaron que las iniciativas plantean que a cualquier adolescente que tenga un embarazo precoz se le permita tener derecho al Seguro Social y a las guarderías, y además plantean que las autoridades deberán continuar con los programas de educación sexual en las escuelas.

Herrera Borunda refirió que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) indica que México está calificado como uno de los países con mayor índice de embarazos juveniles.

“Estamos hablando que cerca de mil 200 nacimientos diarios los tienen jovencitas menores a los 20 años”, indicó al explicar que uno de cada cinco embarazos que se registran en México, lo tiene una niña o adolescente.

“Esto es grave, porque muchas de ellas se ven obligadas a desertar de la escuela, al no tener la suficiente ayuda, ingresos y el soporte familiar; estamos hablando de 280 mil deserciones escolares”, dijo el legislador de Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

A su vez, **Sandoval Rodríguez** comentó que pedirán a las autoridades educativas que continúen los programas de educación sexual en las escuelas a nivel primaria, secundaria, medio superior y superior.

“Queremos implementar la educación sexual, que va de la mano con hacer a los jóvenes responsables sobre cuáles son los beneficios y las cosas en contra cuando inician su vida sexual, así como poner al alcance de nuestros jóvenes los preservativos que hoy en día no los utilizan”, señaló.

El legislador resaltó que más de 90 por ciento de los adolescentes saben cómo se utiliza un preservativo, pero 60 por ciento de ellos no lo utiliza en su primera relación sexual, “eso es un problema grave, porque no lo están utilizando”.

Por ello, indicó que se promoverá que las autoridades pongan al alcance de los jóvenes condones en máquinas expendedoras en las escuelas o que los repartan gratuitamente, para fomentar la cultura de su uso.

Finalmente, puntualizó que no se trata de incentivar que inicien tempranamente una relación sexual, sino de evitar no sólo un embarazo no deseado sino la transmisión de enfermedades de transmisión sexual. edo/m

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 03/11/15**

**HORA: 19:18**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Se reúnen consejeros del INE y diputados de Comisión de Presupuesto**

Consejeros electorales del INE se reunieron con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, encabezada por **Baltazar Hinojosa**, para explicar los principales rubros en su proyecto de Presupuesto 2016, así como el Plan Maestro de lo que será la nueva sede del instituto.

Sin dejar de reconocer la situación económica que atraviesa el país, “básicamente lo que requerimos (en el INE) es contar con una cantidad adicional a los 700 millones que tenemos en el Fideicomiso, de 400 millones más”, refirió el consejero **Marco Antonio Baños**.

En entrevista, el también integrante de la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) opinó que la reacción de los diputados fue muy satisfactoria, y estimó que esa partida “podría tener algún ajuste, sólo es tema que lo discutamos”.

Los legisladores se comprometieron a revisar con responsabilidad la solicitud del INE y hay confianza en que se pueda avanzar hacia la posibilidad de que se construyan las instalaciones que se requiere para concentrar las oficinas centrales del instituto, planteó.

Recordó que el consejero presidente del instituto**, Lorenzo Córdova**, se reunió ya con diversas instancias; “creo que está negociando el Presupuesto y hoy quienes integramos la Comisión de Presupuesto, hicimos lo propio con los diputados”.

Al encuentro, efectuado en el Palacio Legislativo de San Lázaro acudió el presidente de la referida comisión, el consejero **Benito Nacif Hernández**, y sus pares e integrantes de la misma, **Javier Santiago Castillo** y **Ciro Murayama Rendón**.

Además, estuvo presente el secretario ejecutivo del INE, **Edmundo Jacobo Molina**, y el director ejecutivo de Administración, **Bogart Montiel**. edo/m

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 03/11/15**

**HORA: 18:34**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Aumentó número de mujeres reclusas por delitos del fuero federal**

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en la Cámara de Diputados, **Laura Nereida Plascencia Pacheco**, señaló que el número de mujeres reclusas por delitos del fuero federal, principalmente por complicidad bajo presión de sus parejas, familias o económicas, se incrementó durante los últimos años.

Al participar junto con otros legisladores y expertos en derechos humanos en el “Foro Internacional Mujeres en Reclusión”, expresó que este espacio permitirá conocer la situación de las mujeres en reclusión en México y en América Latina.

Asimismo, abundó, los temas pendientes en materia de legislación y políticas públicas bajo una perspectiva de género, para garantizar que estas mujeres, así como sus hijos, tengan pleno respeto de sus derechos humanos.

En ese sentido, resaltó que la LXIII Legislatura trascenderá por sus acciones en beneficio de las mexicanas, pues en este tema quedan muchos pendientes, como revisiones, políticas internas de cada centro penitenciario, el hacinamiento, entre otros.

En el acto realizado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, los participantes aseguraron que las indiciadas ven violentados sus derechos dentro de los centros penitenciarios por la falta de una infraestructura adecuada, y políticas públicas especializadas para su atención, principalmente de quienes son madres.

De acuerdo un comunicado, la titular de Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), **Lorena Cruz Sánchez**, indicó que el sistema de justicia es más severo con las mujeres, por estereotipos de género.

Comentó que muchas de ellas vienen de ser violentadas, “víctimas de violencia institucional disfrazada de justicia, y recae sobre ellas todo el peso de la ley, pero también de una cultura patriarcal que las discrimina, les otorga roles sociales rígidos y de entrada las culpabiliza y criminaliza”.

Señaló que los juzgadores actúan bajo una errónea conceptualización de cómo debe ser el comportamiento de las mujeres, lo que provoca prejuicios iniciales, porque no fueron formados en el marco de los derechos humanos.

“Les cuesta trabajo insertar la perspectiva de género en su actuar, ignoran las cadenas de acontecimientos y situaciones que las llevaron a prisión y juzgan los delitos con extraña pseudo-objetividad, lo que termina discriminándolas y perjudicándolas”, dijo.

Recordó que existen casos de mujeres que pasan años encarceladas sin siquiera conocer la razón de su situación, las cuales, en algunos casos prefieren que sus hijos no conozcan cuál es su paradero.

A su vez, la abogada general del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), **Erika Marcela López Vargas**, aseguró que los derechos fundamentales de las mujeres son violentados dentro de los centros de reclusión.

Detalló que esa situación fue expuesta gracias a investigaciones académicas y periodísticas que revelaron irregularidades cometidas en estos lugares.

“La sociedad en que se relacionan las lleva a cometer algunos delitos por obtener algún tipo de beneficio. La coerción por sus parejas y el maltrato familiar orillan en muchas ocasiones a las mujeres a buscar sustento económico y protección por parte de grupos criminales”, indicó.

Subrayó que las mujeres son doblemente victimizadas y sufren de circunstancias inadecuadas de salud, al no contar con condiciones equiparables a los hombres en situación de reclusión.

Muchas de ellas, abundó, se encuentran embarazadas, carecen de un trato específico en el caso de contar con hijos, ya sea fuera o dentro del centro penitenciario.

Llamó a las autoridades a tomar en cuenta las recomendaciones tanto por organismos internacionales, como por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en la materia.

A nombre de la organización civil “Equis Justicia para las Mujeres”, su directora ejecutiva **Ana Pecova**, informó que hay un incremento alarmante de mujeres en la cárcel por delitos contra la salud de más de ciento por ciento, contra 40 por ciento en el caso de los hombres.

Además, cada día más mujeres se involucran en este tipo de delitos que son mayormente perseguidos y prevalece un sobreuso de prisión preventiva, como respuesta inmediata en lugar de que sea el último recurso. edo/m

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 03/11/15**

**HORA: 16:03**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Exhortan a Senado a destrabar minuta sobre fuero**

El coordinador de los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), **Fernando Herrera Ávila**, reiteró su exhorto a sus homólogos del PRI y del PRD para destrabar una minuta de ley que permite juzgar a los servidores públicos como cualquier ciudadano, evitando que se escuden en el fuero para cometer abusos.

Informó que este miércoles la bancada panista impulsará una excitativa a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, a fin de que dictaminen a la brevedad la minuta de reforma constitucional en materia de inmunidad de servidores públicos.

Que le fue turnada por el pleno del Senado, tras aprobarse en la colegisladora.

Herrera Ávila destacó la necesidad de que senadores, diputados, gobernadores, ministros, magistrados, consejeros, entre otros, puedan ser sancionados por las leyes mexicanas como cualquier ciudadano, porque el uso del fuero se ha desvirtuado.

En un comunicado explicó que se trata de un debate añejo que “tenemos la obligación de sacar a la luz pública nuevamente”.

Recordó que hay voces que apuntan tanto a quienes se escudan en el fuero para delinquir y ocultar pasados nada claros, así como quienes sostienen que el país no está preparado aún para que diputados y senadores puedan actuar sin estar bajo la presión de alguna autoridad local.

Debemos reconocer, dijo, que el fuero ha dejado de ser una protección para el cumplimiento de las funciones públicas, y más bien se ha convertido en una especie de privilegio que promueve la impunidad, fomenta la corrupción y daña el desempeño de las instituciones.

**Herrera Ávila** destacó que es momento de descongelar la minuta de ley sobre el fuero y actuar en consecuencia, pasar de los dichos a los hechos y entender que el hartazgo y rechazo de la gente es real hacia la corrupción, la partidocracia y de los políticos y funcionarios de siempre.

Aseguró que de aprobarse, la minuta para retirar la inmunidad a los funcionarios públicos servirá en buena medida para tratar de recuperar la credibilidad ciudadana.

Nosotros estamos abiertos a un debate frontal, vamos a dar la batalla y no vamos a quitar el dedo del renglón hasta sacar adelante este tema en el Senado y posteriormente en los congresos de los estados, subrayó.

Por ello, invitó a los coordinadores parlamentarios del PRI y del PRD a “entrarle al tema” y avanzar en el desahogo de la minuta ya aprobada por la colegisladora, porque se trata de un asunto insoslayable.

Aclaró que Acción Nacional está echando mano de todos los instrumentos de negociación a su alcance para generar una dinámica de discusión abierta, frontal “y esperemos que el PRI y el PRD estén en esa misma posición”.

**Herrera Ávila** externó su confianza en que haya sensibilidad y que se entienda que estamos viviendo tiempos de modernidad donde se nos exige claridad en materia de transparencia y rendición de cuentas, además de una conducta digna y a la altura de las exigencias de la sociedad.

Hizo notar que la figura del fuero “ya no es viable” en nuestra realidad actual ni existe necesidad de que los servidores públicos gocen de inmunidad, menos aun cuando ésta conduce frecuentemente a la impunidad.

Puso de manifiesto que Acción Nacional es congruente y está del lado de la gente, de los ciudadanos, de la inmensa mayoría de mexicanos que condenan y rechazan el ejercicio indebido y excesivo del fuero. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/11/2015**

**HORA: 17:50**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Piden legisladores al GDF Consejo Ciudadano que analice impactos de nuevo aeropuerto**

Movimiento Ciudadano pidió al Jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, integrar un Consejo Ciudadano multidisciplinario de expertos, que analice los impactos “negativos y positivos” del proyecto de construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

En una misiva, dirigentes y legisladores locales y federales reconocieron la necesidad de mejorar y hacer eficientes los servicios de transporte aéreo en beneficio del turismo y la economía del sector, aunque consideraron que “desmantelar” el aeropuerto Benito Juárez ante su saturación “no es la única opción”.

En el documento, también suscrito por la delegada de Movimiento Ciudadano en el Distrito Federal, **Esthela Damián Peralta**, la senadora **Martha Tagle Martínez**, y el diputado federal **René Cervera García**, entre otros, se plantea la integración de la operación de los aeropuertos de las ciudades de México, Toluca, Cuernavaca, Puebla y Querétaro.

Además, proponen “redimensionar” los aeródromos de Pachuca, Hidalgo y Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y retomar el proyecto de la construcción del nuevo aeropuerto en Tizayuca, para el cual se adquirieron mil 300 hectáreas, asumiendo un endeudamiento que a la fecha suma más de dos mil 450 millones de pesos.

Sostuvieron que la terminal de Tizayuca se articularía con el Benito Juárez de la ciudad de México, sin desperdiciar el potencial económico del actual aeropuerto y sin inversiones millonarias en obras hidráulicas para evitar inundaciones y sobrecostos a causa del hundimiento de la infraestructura aeroportuaria.

Consideraron que hasta ahora poco o nada se ha dicho del daño económico que el cierre del actual aeropuerto ocasionará a la ciudad de México, a la delegación Venustiano Carranza y a la población que es beneficiaria directa de la derrama económica.

Al respecto, agregaron que se afectaría a casi 25 mil empleados de manera directa y otros 15 mil indirectamente, que trabajan en instituciones y empresas que ofrecen los servicios necesarios que hacen posible el tránsito de 32 millones de usuarios al año. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 03/11/15**

**HORA: 16:39**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

**Prevención social para evitar el uso de la fuerza: Osorio Chong**

El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, aseguró que la prevención social representa la piedra angular de la política de seguridad del Gobierno de la República, y destacó que al prevenir se evita el uso de la fuerza.

En ese sentido, resaltó que se debe “promover la resolución pacífica de conflictos y la cultura de la legalidad, a través de la participación social”, lo anterior en el marco de la inauguración de la Quinta Conferencia Internacional sobre Observación de la Criminalidad y el Análisis Criminal.

El encargado de la política interior del país, manifestó que en el tema de la prevención, se debe trabajar muy de cerca de la ciudadanía, porque es así, entre todos, como se construyen mejores comunidades y más seguras, puntualizó.

Afirmó que no basta con desarticular a los grupos delictivos y con tener más y mejores policías.

“Estamos convencidos que los resultados de fondo están en la construcción de ciudadanía y en la fuerza de comunidades más unidas”, precisó.

Cuando la comunidad participa, la legalidad se arraiga y la seguridad perdura y en las localidades el actor clave es la sociedad, quien define junto con las autoridades cuáles son las prioridades a atender, subrayó.

**Osorio Chong** precisó que en los últimos tres años, se han invertido más de 7 mil 700 millones de pesos en las localidades donde se concentra el 50 por ciento de los delitos. Se trata, detalló, de demarcaciones prioritarias de 102 municipios donde habitan casi cinco millones de personas que hoy tienen acceso a mejores espacios públicos, actividades culturales, deportivas y productivas.

Por su parte, el subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, **Arturo Escobar y Vega**, señaló que para erradicar la inseguridad y la violencia es necesario trabajar en la prevención focalizada, con la finalidad, apuntó de reconstruir el tejido social, la cohesión comunitaria y la recuperación de espacios públicos.

Añadió que es necesaria la creación de políticas públicas que permitan la atención a los factores de riesgo que aquejan a la población, orientadas a una perspectiva de inclusión social, para que los mexicanos tengan una mejor vida.

El foro, que se llevará a cabo del 3 al 6 de noviembre, tiene como objetivo el intercambio de conocimientos y mejores prácticas en materia de observación del delito, el cual permitirá analizar los avances y logros de las acciones que México ha puesto en marcha con un enfoque de seguridad ciudadana y en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Durante la inauguración participaron el director general del Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, **Daniel Cauchy**; la representante de la Embajada de Estados Unidos en México, **Margaret Spears**, y el director del Programa Ciudades más Seguras, **Juma Assiago**.

Asimismo, estuvieron presentes el asesor de Naciones más Seguras de la ONU, **Franz Vanderschueren**, y el oficial de Cooperación Nacional de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, **Javier Hernández**. edo/m

**FECHA: 3/11/15**

**HORA: 18:23**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Mariguana medicinal tiene probada eficacia: Mancera**

*El jefe de Gobierno del DF consideró una sinrazón que la ley permita la posesión de una cantidad de mota, pero no su comercialización; "ni modo que la droga vaya a caer del cielo".*

*PEDRO DOMÍNGUEZ.-* Ciudad de México.- El jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Miguel Ángel Mancera**, aseguró que independientemente de lo que decida la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el uso lúdico de la mariguana, es una buena oportunidad para retomar la discusión sobre el uso medicinal de esa hierba, de la que aseguró está comprobada su efectividad.

Entrevistado en la delegación Gustavo A. Madero, insistió en que es una sinrazón la actual legislación, porque por un lado permite poseer droga y por otro se tiene prohibido comercializarla, “entonces ni modo que la droga vaya a caer del cielo”.

Sobre el uso medicinal de la mariguana, dijo que tuvo contacto con especialistas que quisieran trabajar con el medicamento que es utilizado en otras partes del mundo para combatir el cáncer.

Y mencionó que actualmente no se puede utilizar en el país, porque las instancias responsables no lo autorizan.

“Son medicamentos que ya están siendo utilizados, que tienen probada eficacia, pero por la restricción legal que tenemos en nuestro país, no se pueden emplear”.

Mancera Espinosa explicó que la ciudad está proporcionando todos los documentos que registran las discusiones que se han dado en torno a este tema en la capital y reiteró que el punto que se refuerza y en el que se insiste es el uso médico.

Por tanto, la parte lúdica va a ser un ejemplo jurídico de la realidad que vive México.

“¿A qué me refiero con esto? Hay algo que no podemos cerrar los ojos, hay una tabla que hoy permite que haya posesión de droga, no está prohibida la posesión de droga en el país, virtud de esta tabla.

"Lo que está prohibido es la comercialización. Entonces, es una sinrazón que no se puede explicar, bueno, pues por un lado tienes permitido poseer droga y por otro lado, tienes prohibido comercializarla”, subrayó. *Jam/m*

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 03/11/2015**

**HORA: 12:07 PM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Gobierno no está contra legalización de marihuana: Mondragón**

El comisionado Nacional contra las Adicciones, **Manuel Mondragón**, aseguró que el Gobierno Federal no está en contra de la legalización de la marihuana, pues lo único que defiende la institución donde labora, es hablar sobre los daños que causa la droga.

El funcionario dijo que en caso de que mañana la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), conceda el amparo a algunas personas para el consumo lúdico del enervante, el Gobierno tendrá que aumentar las acciones de prevención y tratamiento.

"Haremos acciones de salud, porque es un producto que daña la Salud. Reforzaremos las acciones de tratamiento porque hay alteraciones en diferentes órganos. De manera que simplemente definan esta situación y nosotros actuaremos", comentó durante la destrucción de más de 46 millones de cigarros apócrifos en la Aduana de Pantaco, en la Ciudad de México.

En su mensaje **Mondragón** dijo que en los últimos años aumentó el consumo, así como la edad de inicio para probar alcohol, tabaco, marihuana, cocaína y metanfetaminas, por lo que es necesario incrementar los programas de prevención.

La destrucción de los cigarros se llevó a cabo como resultado del trabajo coordinado entre la Administración General de Aduanas (AGA) del Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris) y la industria tabacalera.

Por su parte, el titular del SAT, **Aristóteles Núñez Sánchez**, dijo que entre el año 2013 y septiembre de 2015 se han destruido 183.8 millones de piezas, las cuales pasaron a propiedad del Fisco Federal derivado de abandonos y procedimientos administrativos en materia aduanera, por lo que con esta destrucción sumarían más de 229.8 millones de cigarros.

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 03/11/15**

**HORA: 16:57**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Plantea PAN blindar discusión del presupuesto de Egresos 2016**

La dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), propuso "blindar" la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos 2016 a efecto de que sea el más transparente en la historia y sancionar a quien pretenda lucrar con las asignaciones presupuestales.

En conferencia de prensa, el líder nacional del PAN, **Ricardo Anaya Cortés** recordó que por disposición legal el presupuesto debe quedar aprobado, a más tardar el 15 de noviembre y planteó un conjunto de criterios para normar la discusión del mismo.

Planteó que se debe dar prioridad al gasto de inversión, infraestructura, educación, salud y combate a la pobreza.

Advirtió que a cualquier asignación o resignación de recursos que se realice la Cámara de Diputados deberá observar cinco medidas: Transparencia como criterios de la asignación de todos los recursos; prohibición expresa de gestores intermediarios; todo gasto deberá quedar sujeto, sin excepción, a reglas de operación que eviten discrecionalidad.

Estas serían la publicación de costos de referencia para evitar sobreprecio, precisión de los beneficiarios del gasto que se trate, presentación obligatoria de proyectos ejecutivos e informes trimestrales.

Además garantizar que todos los recursos humanos y materiales necesarios para establecer con toda puntualidad, un programa especial de auditoría, ejecutado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a fin de que ésta pueda revisar con todo detalle, todas las partidas asignadas o reasignadas en la Cámara de Diputados.

Advirtió que es obligación asegurar que los recursos públicos se ejerzan con total transparencia y apego a la ley y debe quedar claro que quien pretenda obtener un beneficio indebido, será severamente sancionado.

"Esta es una condición que para nosotros tiene carácter de no negociable. No aprobaremos un presupuesto que no contenga los recursos para hacer realidad estas auditorías".

Asimismo, reiteró la exigencia para que la Auditoría Superior de la Federación cuente con suficiente presupuesto para ejercer a cabalidad, sus facultades de fiscalización sobre la totalidad de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. edo/m

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 3/11/15**

**HORA: 19:06**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**AMLO propone conservar AICM y ampliar Santa Lucía**

*La propuesta de López Obrador incluye construir dos nuevas pistas en la base militar de Santa Lucía para vuelos internacionales y conservar las del AICM solo para vuelos nacionales.*

*MILENIO DIGITAL.-* Ciudad de México.- La propuesta de **Andrés Manuel López Obrador** para un nuevo aeropuerto incluye construir dos nuevas pistas en la base militar de Santa Lucía para vuelos internacionales y conservar las del AICM solo para vuelos nacionales.

López Obrador dijo que su propuesta alterna del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México significaría un ahorro de 100 mil millones de pesos.

“El nuevo aeropuerto se estima que costará alrededor de 170 mil millones de pesos e implica cerrar dos aeropuertos por interferencia de espacio aéreo, el actual aeropuerto de la ciudad sería cerrado y el aeropuerto militar de Santa Lucia, lo que es un despropósito”, comentó.

El presidente del Consejo Nacional de Morena detalló que junto con dos ingenieros exploró otras opciones y “tenemos una propuesta que significa en términos generales resolver el problema y ahorrar 100 mil millones de pesos”.

Agregó que el aeropuerto Santa Lucía con sus 3 mil hectáreas podía fungir como una alternativa.

La propuesta plantea conservar las dos pistas del actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para vuelos nacionales y de carga nacional.

En Santa Lucía se construirían dos pistas adicionales para vuelos internacionales comerciales y de carga internacional; y se establecería una aduana.

Se dividiría el predio en dos partes, uno para el área militar, y el otro para la terminal internacional. El espacio militar no perdería su autonomía.

Además, en la zona federal de reserva del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México podrían construirse dos pistas más. *Jam/m*